



**ESTRATEGIA INSULAR DE APOYO AL
EMPRESARIADO
TENERIFE EMPRENDE
(PLAN INSULAR DE EMPRESARIADO DE TENERIFE)
2018-2022**

INDICE

- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. DIAGNÓSTICO DEL EMPRENDIMIENTO EN TENERIFE.**
- 3. ANÁLISIS DAFO.**
- 4. EL OBJETIVO CENTRAL, LAS LINEAS ESTRATÉGICAS Y LOS EJES TRANSVERSALES.**

1. INTRODUCCIÓN.

La calidad de vida es un concepto utilizado para evaluar el bienestar de individuos y sociedades. Su medición no es precisamente fácil pues esa “calidad” depende de múltiples variables, así, los indicadores de calidad de vida se refieren no sólo al empleo y la riqueza, sino también al medioambiente, salud (física y mental), acceso a la educación, etc.

Cualquier política a desarrollar desde el Cabildo Insular de Tenerife ha de incidir favorablemente en la calidad de vida de la ciudadanía, y entre ellas son imprescindibles las destinadas a garantizar el acceso al empleo.

El tejido empresarial es la principal fuente de generación de empleo y creación de riqueza en el territorio, por ello, debemos continuar haciendo especial hincapié en lograr el crecimiento de la actividad empresarial de los negocios actualmente existentes y especialmente el aprovechamiento de las oportunidades que pudieran surgir en determinados sectores, en lo que llamaremos el emprendimiento, es decir, en la creación de nuevas empresas.

Debemos potenciar aún más la cultura emprendedora, ya que contamos con una población joven académicamente bien formada, así como con un potencial emprendedor que debemos aprovechar al máximo.

Nuestro futuro pasa por la apuesta por todos aquellos nuevos proyectos que tengan visos de realidad y debemos acompañar a los promotores y promotoras en el tan arduo y costoso proceso de creación y puesta en marcha de nuevas iniciativas empresariales.

La Real Academia Española define las palabras emprender y emprendedor tal como sigue:

Emprender.

(Del lat. in, en, y prendere, coger).

1. tr. Acometer y comenzar una obra, un negocio, un empeño, especialmente si encierran dificultad o peligro.

Emprendedor, ra.

1. adj. Que emprende con resolución acciones o empresas innovadoras.

Emprendedor proviene del vocablo francés “entrepreneur”, y se podría traducir al español como pionero. Para Cantillon era “un agente económico que compra medios de producción a determinado precio, a fin de combinarlos y crear un nuevo producto”. Say, lo concretó en el cambio de recursos de un nivel inferior a un nivel de mayor productividad y mejores rendimientos. El caso es que ante la palabra emprendedor se nos ocurre siempre una misma idea: una persona, una oportunidad creativa, una nueva organización de recursos.

La realidad de la persona que intenta iniciar una acción emprendedora puede ser catalogada en dos tendencias principales: el autoempleo y el emprendimiento. Como quedará claro en el presente diagnóstico, los datos coyunturales en Tenerife abogan

por que una buena parte de las iniciativas emprendedoras va hacia la creación del propio puesto de trabajo, desarrollando su actividad empresarial como autónomos. Las necesidades de las personas que buscan el autoempleo son claramente distintas a las de las personas con una inquietud emprendedora que va más allá de la preocupación por la situación laboral.

En el terreno práctico, el coste de abrir y cerrar una empresa es elevado tanto si evaluamos dicho coste en términos monetarios y sociales, como en el lapso temporal que implican las distintas gestiones a realizar. El número de trámites administrativos necesarios en España para iniciar una actividad empresarial es superior al promedio de los países que conforman la Unión Europea, si bien existe una clara tendencia a la simplificación de estos trámites. Igualmente el coste de los mismos también resulta ser mucho mayor tanto en términos de tiempo, como de dinero, aumentando estas dificultades si se añaden determinadas circunstancias demográficas (edad y nivel de estudios) y socioculturales (mujeres con cargas familiares, o mujeres con dificultades para la conciliación de vida personal, familiar y laboral) de la persona emprendedora.

El porcentaje de nuevas empresas manufactureras de tecnología alta y media-alta no alcanza el 1% y el gasto en innovación no tecnológica de las empresas españolas es también escaso; la innovación no tecnológica (organización, procesos productivos, comercialización, etc.) es tan importante como la tecnológica y es fundamental para que la empresa pueda absorber con garantías las diversas perturbaciones que soportan las economías en la actualidad.

Asimismo, la introducción de la sostenibilidad como criterio de desarrollo de nuevas empresas y la “ambientalización” de las ya existentes cobra cada día en la sociedad canaria mayor dimensión, ya sea como factor de calidad, diferenciación, imagen y competitividad, ya como medio de ahorro económico, gracias a la mejor gestión de residuos y del consumo de materiales, energía y agua; y, por supuesto, como indicador de responsabilidad social de la empresa, que informa sobre cómo ésta contribuye a la equidad social, a la conservación de los recursos naturales y a una economía auténticamente viable para el futuro.

Así, la gestión ambiental se convierte en una esfera más de gestión de la empresa, al mismo nivel de importancia que la gestión de recursos humanos, la gestión financiera o la gestión de ventas o post-venta.

Estos avances propiciarán progresivamente que en la evaluación de la riqueza y el cálculo del PIB se integren los capitales natural y social a los criterios de evaluación, hoy basados solo en el capital económico.

Además desde este escenario es esencial visibilizar cuál está siendo la contribución femenina al emprendimiento ya que ésta constituye un factor esencial en el impulso a la igualdad efectiva de géneros y hace a las ciudadanas y ciudadanos corresponsables de su desarrollo.

Entendemos que es muy importante realizar un análisis de los factores que pueden estar afectando tanto a las diferencias de género en la inclinación a emprender como en la tasa de actividad emprendedora con que contribuyen hombres mujeres a las economías.

Desde este marco de actuación, ¿es importante el emprendimiento? Lo es, así como trabajar para que las iniciativas emprendedoras triunfen. Aunque resulta imposible que toda promoción sea exitosa, el porcentaje de fracaso empresarial entre las empresas jóvenes debe ser lo más bajo posible. Es tan importante fomentar el emprendimiento, que el índice de fracaso puede pasar a tener una menor importancia absoluta, siempre que aumente el número de personas con iniciativa emprendedora. Todo ello, debido a las repercusiones positivas que sobre el entramado económico tiene la persistencia en el tejido productivo de las iniciativas empresariales ligadas al emprendimiento.

¿Por qué la importancia de la masa crítica emprendedora? Es un motivo que se encuentra ligado a la propia moral de quien quiere emprender. Ser emprendedor/a es una actitud, y una persona emprendedora puede seguir intentándolo a pesar de haber fracasado, o incluso teniendo éxito, seguirá emprendiendo en otros proyectos. Para ello es necesario un punto de vista optimista y creer en lo que se hace. También se debe al efecto contagio. Cuantas más referencias positivas haya de personas que se han arriesgado a emprender, más personas querrán seguir ese camino. La aversión al riesgo y el miedo al fracaso se pueden rebajar con un importante esfuerzo de apoyo a la promoción.

En este sentido y en relación a la percepción de riesgo, tal y como se recoge en el estudio “mujer y desafío emprendedor en España” realizado por la universidad de Cádiz en 2010¹, la auto-percepción y autovaloración de expectativas de éxito, esencial es en el hecho de emprender, están íntimamente relacionadas con las diferencias de género vinculadas a las consecuencias que producen los estereotipos de género sobre su visión, actitud y comportamiento personal.

Estereotipos diferentes asociados al hombre y a la mujer por la sociedad influyen en la clasificación de diversas ocupaciones como femeninas o masculinas, que a su vez, incidirán en las aspiraciones de las personas y su percepción sobre los conocimientos y habilidades adecuados para llevarlas a cabo y ejercerlas. Los estereotipos existentes en la sociedad afectan a las percepciones y actitudes de las mujeres a la hora de sentirse motivadas e inclinadas por la actividad emprendedora, y por ello, los factores de percepción y cognitivos constituyen un determinante esencial en el estudio de la diferencia en la propensión a crear empresas.

Una política de emprendimiento integrada, que contemple todos los aspectos relacionados con la creación de nuevas empresas y con el mantenimiento de las mismas, es una necesidad creciente en el entorno económico actual. Una política que propicie la diversificación e innovación de la economía insular, incrementando la competitividad y favoreciendo un crecimiento económico sostenible.

Durante bastantes años, el Cabildo ha venido acumulando experiencia en la prestación de servicios dirigidos al colectivo de personas emprendedoras de la isla. Esta actividad se ha abordado desde el desarrollo de políticas de diferente naturaleza desde las distintas Áreas de la Corporación que pueden atender a las personas emprendedoras. En el año 2012, se planteó la necesidad de dar un salto cualitativo en el fomento de la actividad emprendedora, profundizando en la tarea ya iniciada de contribuir a la

¹ Ruiz Navarro, José et alter: “Mujer y desafío emprendedor en España” Mayo de 2010. Universidad de Cádiz – Instituto de Empresa, Business School

diversificación de la economía insular, explorando y rentabilizando nuevos sectores de actividad, fomentando las empresas de base tecnológica, la responsabilidad social y la sostenibilidad medioambiental de nuestro tejido productivo e implementando medidas de acción positiva que remuevan las situaciones de desigualdad económica y en el empleo entre hombres y mujeres. Para ello se diseñó el **PLAN INSULAR DE FOMENTO DEL EMPRENDIMIENTO DE TENERIFE**, que fue aprobado por el Pleno de la Corporación con fecha 23 de abril de 2012.

En las circunstancias económicas actuales, sigue siendo necesario mantener este tipo de acciones, destinadas a favorecer el desarrollo socioeconómico de la Isla, la transformación de nuestra actividad económica mejorando nuestra capacidad competitiva y generando oportunidades para el establecimiento de nuevos sectores de actividad. No obstante, tras los cinco años transcurridos desde su aprobación y puesta en marcha, se hace necesario realizar algunas adaptaciones y modificaciones en el documento, por lo que se plantea la necesidad de llevar a cabo una actualización del Plan Insular de Fomento del Emprendimiento de Tenerife, de modo que se ajuste a las circunstancias actuales. Para ello, sería conveniente atender a los siguientes **principios orientadores** que pueden contribuir a dar un impulso al nuevo documento:

- Coordinación y colaboración con otras Administraciones y entidades (Agencias de Empleo y Desarrollo Local municipales, Asociaciones Empresariales, ONGs, etc).
- Actividad proactiva en la captación de financiación para la promoción del emprendimiento.
- Actividad proactiva en la comunicación del Plan, su ejecución y resultados.
- Evaluación y redefinición del plan.

Por otra parte, si bien se hace necesario actualizar y adaptar algunas de las acciones contempladas en PLAN INSULAR DE EMPRENDIMIENTO aprobado en el año 2012, se consideran totalmente vigentes los Objetivos, las Líneas Estratégicas y los Ejes Transversales contemplados en el documento inicial, dado que las circunstancias que las motivaron siguen plenamente vigentes. Esto es:

- **Objetivo General:** Fomentar la actividad emprendedora en el ámbito empresarial en la isla de Tenerife.
- **Líneas Estratégicas:**
 - Fomento del Espíritu Emprendedor.
 - Mejora de las capacidades empresariales.
 - Apoyo en el proceso de diseño y puesta en marcha de iniciativas empresariales.
 - Acceso a la financiación.
 - Apoyo en la consolidación de nuevas empresas.
 - Potenciación de los recursos para el emprendimiento.

- Ejes Transversales:
 - Innovación.
 - Incorporación de la Perspectiva de género – transversalidad de género – igualdad de oportunidades
 - Responsabilidad Social.
 - Sostenibilidad y Gestión Ambiental

La implantación y ejecución de este nuevo Plan de Emprendimiento, cuyo responsable máximo es el Cabildo de Tenerife, requiere de la implicación de todas las Áreas y Servicios de la entidad que, de alguna manera, tienen relación con las personas emprendedoras de la Isla. Así mismo, se hace imprescindible mantener y consolidar la coordinación y colaboración del resto de agentes públicos y privados implicados en el fomento de la creación y consolidación de empresas en la isla de Tenerife, como las Agencias de Empleo y Desarrollo Local de los diferentes municipios, ONGs que trabajan en el ámbito del emprendimiento, Asociaciones Empresariales, etc.

Para el diseño y definición de este Plan se han recogido las propuestas y aportaciones de un amplio grupo de empresarios/as y de emprendedores/as en distintas fases de la creación de sus proyectos empresariales, así como de personal técnico que trabaja en el ámbito del fomento del emprendimiento, tanto en las diferentes Áreas del Cabildo de Tenerife, como en otras entidades públicas y privadas que desarrollan su actividad en la Isla. Todo ello con la vocación de construir un proyecto de trabajo compartido en materia de apoyo al emprendimiento entre el Cabildo de Tenerife y esas entidades, de forma que se puedan aprovechar de forma más eficaz y eficiente las oportunidades de creación de empleo y mejora de la calidad de vida de la población de Tenerife.

2. DIAGNÓSTICO DEL EMPRENDIMIENTO EN TENERIFE

COYUNTURA ECONÓMICA ACTUAL²

Las perspectivas de crecimiento de la economía canaria y, en particular, de la insular, han de contextualizarse forzosamente en un escenario global, en el que las economías de los países y de las regiones están fuertemente vinculadas y en el que las decisiones de los agentes económicos se adoptan teniendo en cuenta no sólo factores internos sino en especial externos.

En el contexto internacional, se ha observado en el primer semestre del ejercicio 2017 un mayor dinamismo de la economía mundial y del comercio, que crece a una tasa

² Fuentes: FMI, OCDE, CE, Banco de España, Gobierno de España, Gobierno de Canarias, Cámara de Comercio de Santa Cruz de Tenerife, BBVA, Fundación Real Instituto Elcano.

algo superior al 3% anual, previéndose aún un crecimiento algo mayor para 2018, del hasta 3,6%, a consecuencia, entre otras, de la mejora de la confianza y expectativas empresariales.

En la zona euro, la recuperación económica será gradual en 2017, gracias a la favorable evolución de la inflación, y a la mejoría del comercio mundial, previéndose su consolidación en el horizonte temporal 2018-2020.

La economía española en 2018, apuntan los analistas, prolongará el elevado dinamismo del que ha hecho gala en 2016 y 2017, impulsado por su principal motor, el consumo interno, así como por el comportamiento expansivo de la demanda exterior neta (exportaciones-importaciones). La significativa creación de empleo, la moderada inflación y la mayor confianza de los consumidores ha contribuido a que las familias dispongan de mayor renta y, por consiguiente, al crecimiento de los consumos por los hogares. El avance de la inversión se corresponde con el aumento de la demanda nacional y externa, el dinamismo del crédito, el menor endeudamiento y la mejora de las expectativas empresariales.

En este contexto de crecimiento, se prevé que Canarias crezca en 2017, al 3,5%, a un ritmo superior a su promedio histórico y que mantenga un crecimiento positivo estable, del 2,8% para 2018, consolidándose la recuperación económica. Y esta se explica por el dinamismo de la demanda de exportaciones de servicios y turismo, el menor valor del euro respecto a otras divisas, los conflictos políticos en regiones competidoras –especialmente, en el mercado turístico-, la evolución positiva del mercado laboral y el crecimiento del consumo doméstico.

Las estimaciones de crecimiento de la economía de Tenerife no son ajenas a las perspectivas positivas de crecimiento económico, nacional y autonómico. En este contexto globalizado, se espera que en 2017 Tenerife crezca a buen ritmo y que esta tendencia continúe en 2018, que el desempleo siga reduciéndose, con el apoyo del buen comportamiento del gasto de los hogares y la contribución positiva del sector servicios, en concreto, de las ramas de comercio, hostelería y transporte.

La desigualdad de renta, riqueza y oportunidades, y la aceleración del cambio tecnológico, puede, no obstante, desacelerar el crecimiento estimado y lastrar la consolidación de la recuperación económica. De ahí la importancia de que las iniciativas, públicas y privadas, centren su atención en favorecer y apoyar la actividad emprendedora, como palanca de crecimiento y desarrollo socioeconómico, generadora de empleo, que favorece la competencia e irrumpe en el mercado con nuevos productos y servicios a precios más reducidos.

ESTRUCTURA DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL EN CANARIAS.

La estructura empresarial en Canarias está claramente influenciada por un marco conformado por el conjunto de condiciones que determinan el entorno de cualquier archipiélago o isla y que marca fuertemente la actividad empresarial que en ellos se desarrolla.

La insularidad marca profundamente la estructura y el funcionamiento del tejido productivo en Canarias. De dicho carácter insular se derivan elevados costes de producción, de funcionamiento y gestión, escasez de recursos, fragmentación del mercado, menor accesibilidad a diferentes recursos y servicios; en definitiva, determina unas circunstancias desfavorables que debe afrontar y gestionar, adecuadamente, el empresariado canario para conseguir la consolidación y éxito de su idea de negocio.

La lejanía del continente genera inconvenientes como los mayores lapsos de tiempo y riesgos añadidos al transporte de mercancías o materias primas, la fragmentación del mercado canario en siete islas, la dificultad de generar economías de escala que favorece una tendencia a la generación de empresas de pequeña dimensión y que, complica, especialmente, la generación de actividad en el sector industrial.

Estos factores geográficos se combinan con la climatología que limita el desarrollo de ciertos sectores y favorecen la expansión de un sector como el de servicios, y en especial de la industria turística. Si añadimos a estos condicionantes, los aspectos normativos y fiscales que incrementan la carga administrativa y los costes de cualquier actividad comercial, ello nos permitirá explicar el predominio del sector servicios en relación con sectores más productivos.

Observar y analizar los datos que arrojan el conjunto de empresas permitirá caracterizar a la economía canaria desde la perspectiva de la estructura de su tejido empresarial.

Del total de empresas dadas de alta, en 2016, según datos del ISTAC, se constata que un 55,6%, no contarían con ningún asalariado, el 26% contarían con uno o dos asalariados, el 10.15% contarían con un número de asalariados entre 3 y 5 personas, pasando a un 4.05% de empresas que contratan de 6 a 9 asalariados; en consecuencia, podemos concluir que **el 95.8% de las empresas canarias son micropymes (en función del número de asalariados, menos de 10 trabajadores), en su mayoría autónomos sin trabajadores**, el resto se repartirían entre un 3.63% pequeña empresa (empresas con menos de 50 trabajadores) y un 0.5% aproximado que ocuparía la mediana (hasta 250 trabajadores) y gran empresa.

A 31 de julio de 2017, según datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, en Canarias se encuentran dadas de alta 60.119 empresas de las que el 45% están dadas de alta como personas físicas y el 55% como personas jurídicas. Del total de trabajadores ocupados, 576.176 personas, el 12 %, son contratadas por empresas configuradas como personas físicas y el 88% por empresas con personalidad jurídica.

Analizando la evolución del tejido empresarial canario y según datos del ISTAC, se observa como a partir de 2013, se mantiene una tendencia de incremento en el número de empresas dadas de alta en Canarias, aunque aún y, a pesar del mejor comportamiento de las diferentes variables, con respecto al número de empresas dadas de alta en 2008, -cuando comienza a sentirse la crisis-, nos encontraríamos con un número inferior de empresas, concretamente, un 5.3% menos.

	2017 II TRIM.	2016 II TRIM.	2015 II TRIM.	2014 II TRIM.	2013 II TRIM.	2012 II TRIM.
TOTAL	60.094*	58.412	56.973	56.364	55.950	56.835
AGRICULTURA	2.311	2.252	2.218	2.215	2.181	2.166
INDUSTRIA	2.876	2.823	2.710	2.688	2.644	2.753
CONSTRUCCION	4.909	4.568	4.341	4.151	4.090	4.548
SERVICIOS**	49.998	48.769	47.704	47.310	47.035	47.368
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio, excepto de vehículos de motor y motocicletas	3.259	3.142	3.120	3.053	3.073	3.145
Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas	10.053	9.988	9.940	10.050	10.020	10.159

Fuente: Instituto Canario de Estadística (ISTAC) a partir de datos del Ministerio de Empleo y Seguridad Social. *El dato del total de empresas a 31 de julio muestra una diferencia de 25 empresas con respecto al dato de 30 de junio. **El dato total del sector servicios incluye el total de las empresas dadas de alta en comercio, pero se ha decidido expresar por separado dada la relevancia de su peso relativo respecto del total.

Se observa como esa tendencia de crecimiento se da en todos los sectores, salvo en el caso del comercio minorista donde se observa un descenso entre 2012 y 2013 y entre 2014 y 2015, manteniéndose una tendencia al alza hasta 2017, aunque a pesar de ello no llega al nivel del año 2012, siendo el único sector que arrojaría un saldo negativo para este período. En este sentido, se constata que en el período analizado se produce un incremento en sector agrario de un 6.70%, en el sector industrial de un 4.47%, en el sector de la construcción de un 8% y en el sector servicios de un 5'55%. Observándose el mayor incremento en el sector de la construcción que, siendo la actividad más afectada por la crisis, está consiguiendo un grado mayor de recuperación, por lo que no se estarían produciendo grandes cambios en la estructura del tejido empresarial canario con respecto a períodos anteriores a la crisis.

Por otra parte, también se puede observar el predominio del sector servicios, suponiendo en términos porcentuales un 83.20%, donde se incluyen tanto el comercio

como todas aquellas actividades relacionadas con el turismo y la hostelería. Siendo la agricultura la de menor peso relativo, 3.85%, seguido de industria con un 4.80% y la construcción con un 8.20%.

ESTRUCTURA EMPRESARIAL INSULAR

La estructura empresarial de Tenerife se caracteriza por estar altamente especializada en el sector servicios: en 2014 representa un 86,19% del Valor Añadido Bruto (VAB) total de la isla (*fuentes: ISTAC*). Sin embargo, el desarrollo del resto de sectores es clave para un crecimiento armónico del tejido productivo insular. En este sentido, el sector primario, que solamente representa el 1,66% del VAB total, aglutina actividades de especial sensibilidad y para el desarrollo sostenible del territorio insular. La construcción por su parte representa un 4,98% del valor total, un porcentaje mucho más reducido que en años anteriores a la crisis económica. Finalmente, el sector industrial y energético, que participa en un 7,17%, se configura como una actividad de interés creciente para la isla, a la vista de las nuevas posibilidades que generan los avances tecnológicos, siendo un sector que tiene un carácter estratégico prioritario, por cuanto es un sector que permite múltiples posibilidades de desarrollo.

La economía de Tenerife, al igual que la de otras islas de Canarias, se basa fundamentalmente en el turismo. Tenerife recibe cada año más de 5 millones de turistas, siendo de este modo, de entre todo el archipiélago canario, la isla preferida a este respecto. Sin embargo, este dato también pone de manifiesto la gran cantidad de recursos que esta actividad consume (espacio, energía, agua, etc.).

A pesar de la intensa participación del turismo en el PIB tinerfeño y en consecuencia el sector servicios, el sector primario, la industria y el comercio son responsables del peso restante. En concreto el sector primario ha perdido su tradicional importancia en la renta insular en beneficio de la industria y los servicios.

La contribución del sector agrario en el VAB no llega al 5%, si bien su aportación a la isla es vital por cuanto genera beneficios difícilmente mensurables, que se relacionan con el sostenimiento de la estampa rural y el mantenimiento de valores culturales del tinerfeño. El sector agrario se desarrolla en la vertiente septentrional, lugar en el que los cultivos se distribuyen en base a la altitud: en la zona costera se cultivan principalmente tomates y plátanos, productos ambos de elevada rentabilidad dado que se exportan a la Península y al resto de Europa; en la zona intermedia proliferan los cultivos de secano, sobre todo papa y maíz; en la zona meridional tiene relevancia el cultivo de la cebolla.

Particularmente, el cultivo del plátano figura en primer lugar en cuanto a producción se refiere, siendo Tenerife la isla que más plátanos manufactura en Canarias. La producción anual de la isla se ha consolidado en torno a unas 150.000 toneladas en estos últimos años (158.398,40 en 2016), tras haber alcanzado un máximo de 200.000 toneladas en 1986. Algo más del 90% del total se destina al mercado nacional, ocupando este cultivo una superficie de 3.934,26 hectáreas (*según el Mapa de Cultivos de Tenerife 2016 elaborado por el Servicio de Planificación de Obras y Ordenación rural de la Dirección General de Agricultura del Gobierno de Canarias*). Detrás del plátano destacan los cultivos de vides, papas y frutales.

El sector pesquero canario ha estado siempre en segundo plano con respecto a la agricultura. Tanto aguas interiores del archipiélago, como el Banco pesquero canario-sahariano, ha estado explotado por gallegos y andaluces. Se trata, en su mayor parte, de una flota artesanal de empresas familiares. La flota de litoral, y del interior de las aguas canarias, apenas tiene importancia económica, pero genera muchos puestos de trabajo debido a su carácter familiar. La pesca se consume mayoritariamente en la región. Muy poca de ella se transforma o se congela para la exportación o la venta en la península.

El grupo conformado por comercio, transporte, hostelería, información y comunicaciones posee un destacado peso en la economía tinerfeña, pues representa el 34,44% del VAB. Ya finalmente, y a pesar de los diversos polígonos industriales que existen en el territorio insular, la importancia de la actividad industrial y energética (7,17% del PIB) radica en la refinería de petróleo de Santa Cruz de Tenerife y en las diversas centrales energéticas de la isla. La Refinería de Santa Cruz de Tenerife es la industria más grande de Canarias y se encarga de suministrar productos petrolíferos no sólo al archipiélago canario sino también al mercado peninsular, africano y americano. Históricamente, esta refinería ha garantizado el suministro energético del Archipiélago y ha contribuido de manera importante a la actividad de los Puertos Canarios, como punto idóneo de repostaje para el tráfico marítimo del Atlántico.

De este modo, nos encontramos con que el sector industrial de las islas, es bastante reducido, con 1.301 empresas activas en el segundo trimestre de 2017 (un 3,67% más que en el mismo periodo del año anterior y un 8,06% más que hace 5 años), a pesar de que el efecto de arrastre de la demanda turística en la industria agroalimentaria está siendo positivo. El porcentaje de actividad empresarial industrial en la isla sigue teniendo poco peso relativo representando aproximadamente un 4,83% del total de las empresas de Tenerife (*fuentes: ISTAC a partir de datos del Ministerio de Empleo y de Seguridad Social*).

El suelo industrial en la isla de Tenerife tiene una superficie total de 17.584.413,98 m², de los cuales unos 7.736.562,07 m² son suelo vacío. Este suelo está repartido en varios polígonos por toda la isla, existiendo mayor concentración en la zona metropolitana, Valle de Güímar y el Sureste (Granadilla y San Miguel). Aunque se trata de suelo industrial, existe una gran proporción de empresas cuyas actividades son comerciales tanto mayoristas como minoristas y otras de servicios varios a empresas principalmente.

En cuanto a las empresas relacionadas con el sector servicios, habría que diferenciar entre las relacionadas con el comercio y las relacionadas con hostelería y otros servicios varios (incluyendo transporte).

En Tenerife, como en el resto de Canarias, las actividades empresariales que mayor peso tienen actualmente son las que se engloban en "otros servicios", representando casi un 40% del total de las empresas de la isla en el segundo trimestre de 2017. El comercio es la que se sitúa en segundo lugar con un 26,64 %, seguida de las actividades de hostelería y restauración con un 17,19%. Todas estas actividades han experimentado un crecimiento respecto al mismo periodo de 2016 (+2,84%, +1,31%, +2,70% respectivamente).

Dentro del comercio hay una clara polarización en el tamaño de las empresas, por un lado tenemos las grandes superficies que se han instalado en la isla dentro los nuevos centros comerciales, resultando una dura competencia para los pequeños comercios tradicionales. Por otro lado, el resto de empresas comerciales son en su mayoría pequeñas empresas de reducida dimensión.

La construcción en el segundo trimestre de 2017, sigue con un porcentaje de actividad empresarial similar al mismo periodo del año anterior, suponiendo aproximadamente un 7,88%. Es en este sector donde se ha producido una mayor destrucción de empresas, sobre todo las de pequeña dimensión, que no han podido sobrevivir a la actual crisis económica.

El tipo de negocio escogido para emprender así como el sector en el que este se circunscribe constituye uno de los factores más diferenciales entre la actividad emprendedora de hombres y mujeres y especialmente afecta a las mujeres en la dimensión de sus negocios en cuanto a creación de empleo e internacionalización. Desde el punto de vista del logro de una mayor igualdad, sería interesante que las políticas públicas contemplasen medidas para fomentar un incremento de la diversificación sectorial de las iniciativas emprendedoras por mujeres.³

En cuanto a la agricultura, debemos tener en cuenta que es una actividad que actualmente tiene un pequeño peso en la estructura empresarial tinerfeña, incluso más reducido que el de la industria, representando un 3,84% del total de empresas de Tenerife. Sin embargo, es el sector donde más se han incrementado el número de empresas en el último año (segundo trimestre de 2016 - segundo trimestre de 2017).

La superficie agrícola total de la isla asciende a 39.097,24 Ha, tal y como refleja el Mapa de Cultivos de Tenerife de 2016, lo que supone el 19,27% del territorio insular. De esta superficie sólo se cultiva el 46,34%, que supone el 8,93% del total de la superficie tinerfeña. El descenso de los cultivos de exportación, principalmente el tomate, ha hecho que hayan desaparecido algunas de las grandes empresas agrícolas, otras hayan reducido su dimensión y hayan diversificado sus cultivos, principalmente hacia el cultivo de la vid, el cual ha experimentado un desarrollo importante en la última década, fomentado también por las ayudas a la reestructuración de viñedos que han sido concedidas por la Unión Europea.

Este incremento en la superficie de la vid ha llevado consigo la creación de empresas dedicadas a la elaboración de vinos, unas con capital mixto (privado y público) y otras de capital privado exclusivamente. Lo que se detecta es una deficiencia en la comercialización de este producto, tanto interna como enfocada a la exportación.

En cuanto a la ganadería, es un sector que registra una subida de casi un 26% de cabezas de ganado al pasar de 1.574.815 a 1.979.656 entre 2015 y año 2016. Es una actividad que parece que los ligeros visos de crecimiento empresarial se están cumpliendo, este incremento de las explotaciones ganaderas puede venir apoyado por el mantenimiento de las industrias lácteas que se establecen principalmente como cooperativas, En cuanto a las empresas productoras de productos cárnicos, son pequeñas explotaciones que apenas cubren el 10% de la demanda insular, con la consiguiente dependencia de las importaciones.

³ Según el estudio del Observatorio GEM en España

La Corporación insular está trabajando además en proyectos relacionados con la diversificación energética; la gestión de residuos; y con el desarrollo de infraestructuras nuevas tecnologías y las telecomunicaciones, como el NAP o el INTech (Parque Científico y Tecnológico de la isla), comenzando en 2016 las obras de una nueva instalación de este último en La Laguna.

La puesta en marcha del NAP (Punto de Acceso Neutro), que lleva funcionando más de 6 años de forma ininterrumpida, fue el primer paso del proyecto ALiX, cuyo objetivo es aumentar la competitividad de la Isla a través de las tecnologías de la información y comunicación. La economía de Tenerife tiene así una herramienta para mitigar los obstáculos de la lejanía y la insularidad a la hora de exportar servicios.

Como breve reflexión, debemos de constatar que la consolidación de la recuperación económica pasa por la continuidad de medidas económicas y laborales urgentes que propicien niveles de desempleo menos preocupantes. La gravedad y la duración de la recesión dependerán de la capacidad que tenga la economía de las Islas de crecer lo suficiente para generar empleo en términos netos, siguiendo con la tendencia de la reducción del nivel de paro.

En este sentido, tenemos que avanzar en medidas que por un lado reactiven el crecimiento empresarial, para ir recuperando los niveles que existían antes de la crisis, mediante la mejora de la competitividad y de la innovación de las empresas existentes, inculcando la importancia de la innovación y la globalización de la oferta como factores importantes, lo que incidiría positivamente en la generación de nuevos puestos de trabajo. Por otro lado, fomentar el emprendimiento como vía de creación de empleo, no sólo entre el colectivo de demandantes de empleo sino también implicando al sistema educativo y en el imaginario colectivo para introducir los valores positivos que conlleva el realizar una actividad empresarial.

Los sectores tecnológicos constituyen un objetivo estratégico de desarrollo y fomentar y apoyar el emprendimiento en los mismos cobra singular relevancia en un entorno de recuperación de la crisis, impulsando una mayor implicación de las mujeres en estos sectores.

El Cabildo Insular de Tenerife, en su objetivo prioritario de generación de empleo, se plantea la elaboración de una Estrategia Insular de Apoyo al Emprendimiento, dando continuidad al Plan Insular de Fomento del Emprendimiento aprobado en 2012, como eje principal que aglutine las actuaciones específicas en esta materia necesarias para conseguir el objetivo final, la recuperación económica insular, buscando además que esta respete los límites y ritmos de la naturaleza, es decir, se avance en el uso de energías renovables, no se sobreexploten los recursos disponibles y no se devuelvan al medio más vertidos y emisiones de los que éste pueda reciclar dentro de los procesos naturales y desde la diversificación y atención transversal a la igualdad de oportunidades.

EL EMPRENDIMIENTO HOY

Ciclo del emprendimiento

La adaptación de la teoría organizacional al estudio del emprendimiento ha derivado en las siguientes fases que conforman el itinerario que recorrerán las personas que se proponen y han decidido poner en marcha una idea de negocio:

1. Detección de una oportunidad en el mercado.
2. Generación de ideas susceptibles de constituirse y establecer objetivos.
3. Formular un plan de empresa que se configura como una carta de presentación que describe los aspectos de relevancia para alcanzar los objetivos, una proyección del negocio vinculada a la evolución de su mercado y que muestre tanto la viabilidad técnica como la comercial y la económica. Este Plan de Empresa que deberá complementarse con el diseño del Modelo de Negocio, utilizando técnicas como la desarrollada en el Business Model Canvas, buscando formulaciones más dinámicas, flexibles, modificables, que permiten probar y construir de manera que se diseñen tantos modelos como sean necesarios hasta obtener el modelo más ajustado a nuestros planteamientos iniciales y el mercado al que pretendemos dirigirnos.
4. Puesta en marcha: movilización de los recursos necesarios para iniciar la actividad.
5. Estructurar una dimensión organizacional “lógica” con el desarrollo previsto del negocio a largo plazo, ya sea reclutando recursos humanos propios, estableciendo alianzas con otros emprendedores/as, o contratando servicios externos.
6. Adoptar procedimientos de formación continua, innovación y calidad.

Desde nuestra experiencia, es posible incorporar estas fases antes aludidas, e incluso ampliarlas para recoger la actividad de asesoramiento, según el siguiente detalle:

1. Decisión de emprender. Incluiríamos aquí el desarrollo de acciones de difusión (jornadas de sensibilización), pruebas que calibren las aptitudes emprendedoras, el manejo de una bolsa de ideas (tablón de ofertas y demandas), la difusión de casos de éxito (entrevistas y análisis a empresarios consolidados y visibilización de mujeres emprendedoras de éxito) o la realización de talleres de creatividad (generación de ideas).
2. Gestación y maduración de la idea de negocio. En esta fase podríamos englobar las actuaciones tendentes a la vigilancia tecnológica e inteligencia competitiva, el análisis de viabilidad de la idea de negocio, la detección de oportunidades de negocio, la realización de estudios de mercado, la organización de jornadas sectoriales, la realización de informes sectoriales y se presenta cada vez con mayor relevancia dedicarle tiempo al diseño del Modelo de Negocios, utilizando diferentes herramientas que en los últimos años han sido diseñados para favorecer un mayor ajuste de nuestra propuesta empresarial al mercado y

a las circunstancias estructurales y coyunturales que rodean a nuestra idea de negocio.

3. Desarrollo del proyecto empresarial. En este momento pueden ejecutarse convocatorias relativas al análisis propiedad industrial/intelectual, la formación (seminarios, cursos y talleres), la tutorización (del modelo y el plan de negocio) y asesoramiento en general al proyecto empresarial, el desarrollo y puesta a disposición de la persona emprendedora de herramientas on-line (riesgos, elaboración plan de negocio, simulación financiera, etc.), las acciones de información sobre financiación, subvenciones y ayudas públicas, o sobre formas jurídicas, fiscalidad y trámites administrativos, **innovación y sostenibilidad ambiental, etc.** Pueden realizarse publicaciones (edición de material formativo propio tales como guías, libros, folletos, etc.) o convocarse premios a las mejores iniciativas emprendedoras.

4. Creación de la empresa. Este periodo intenta englobar el apoyo jurídico a la creación de empresa (redacción de estatutos, pactos de empresa, etc.), la tramitación administrativa de la creación de la empresa (PAIT o ventanilla única), la tramitación y gestión de subvenciones y financiación pública, incluso de financiación directa (aval, préstamo semilla, entrada en capital, a fondo perdido), el alojamiento de inicio (viveros de empresas, servicios comunes de alojamiento presencial o web, servicios de alojamiento específicos).

5. Consolidación empresarial. A modo de culminación de los servicios de asesoramiento, tutorización y apoyo a las personas emprendedoras se pueden englobar las acciones destinadas a la formación avanzada a empresas, los servicios de consultoría avanzada (RRHH, jurídico-mercantil, financiera, comercial, subvenciones), la asistencia a la internacionalización, la organización de eventos sectoriales (ferias, congresos o foros de inversores), las tareas de gestión de calidad, medioambiente e I+D, el servicio de coaching (mentores, tipo empresariado consolidado), el alojamiento fase II (almacenes, plantas de producción, mayores espacios), la intermediación o participación en sucesivas rondas de financiación (business angels), la generación de redes empresariales, los servicios de transmisión y venta de empresas, así como los servicios relacionados con la responsabilidad social de las pequeñas y medianas empresas.

SITUACIÓN ACTUAL DE LOS SERVICIOS DE EMPRENDIMIENTO

En la actualidad, en la isla de Tenerife, nos encontramos con numerosas entidades, en gran medida de carácter público y sin ánimo de lucro, que tienen entre sus objetivos la promoción del emprendimiento, prestando a tal fin una serie de servicios que propician la creación de nuevas empresas. La interrelación y coordinación entre estas entidades es reducida, detectándose sólo cierto grado de colaboración, de carácter puntual y en muchas ocasiones de forma informal.

Por otro lado, cada vez adquiere mayor relevancia el papel desarrollado por entidades del tercer sector desde la perspectiva de la potenciación del emprendimiento, incorporando servicios, no sólo de orientación en la búsqueda de empleo, sino servicios especializados en el asesoramiento para la creación e implantación de modelos de negocio.

Este conjunto de entidades tanto públicas como privadas se encuentra repartido por toda la geografía insular, si bien, en determinados casos como son las Agencias de Desarrollo Local de los diferentes Ayuntamientos, sus servicios son prestados en los límites del propio ámbito municipal, haciéndose necesaria una visión complementaria a esta y de mayor alcance, que abarque el ámbito insular.

Por lo general, con algunas excepciones, los servicios que se prestan desde las diferentes entidades van dirigidos de forma genérica a todas las personas que quieran crear su propia empresa, sin priorizar sectores económicos ni grupos de población. No obstante, en su mayoría el perfil de usuarios de los servicios de asesoramiento coincide con personas en situación de desempleo, que pretenden iniciar una actividad empresarial de muy pequeña dimensión (autónomos con uno o dos trabajadores como máximo) cuya actividad se enmarca en el sector servicios.

La tipología de los servicios prestados se centra fundamentalmente en promoción, formación, elaboración del Plan de Empresa y asesoramiento en materia de financiación y constitución de la empresa, quedando algunos aspectos del ciclo del emprendimiento sin cubrir adecuadamente, como el diseño del modelo de negocio y la tutorización de las empresas constituidas en sus primeros años de funcionamiento para favorecer su consolidación.

En este sentido, en los últimos años se han desarrollado programas que inciden y trabajan conjuntamente con los emprendedores/as en los momentos previos e iniciales de la constitución de la creación de la empresa. Se trata de programas como el Erasmus para Jóvenes Emprendedores/as, que propone la realización de intercambios transnacionales ofreciendo a personas que desean crear una empresa la oportunidad de aprender de empresarios/as experimentados/as que dirigen pequeñas empresas en otros países participantes. El intercambio de experiencias se produce en el marco de estancias con personas empresarias consolidadas durante las cuales las personas que desean incorporar su idea de negocio al mercado podrán adquirir las habilidades necesarias para dirigir una pequeña o mediana empresa.

El perfil del personal técnico de los servicios de emprendimiento suelen ser personas con estudios universitarios, siendo las titulaciones más frecuentes ADE, Económicas, Derecho y Empresariales. La relación laboral de este personal con las Entidades, es en su gran mayoría mediante contratos temporales, supeditados a la financiación mediante subvenciones de programas específicos, principalmente del Servicio Canario de Empleo. Esta situación genera una inestabilidad laboral de las personas que prestan los servicios de emprendimiento, lo que va en detrimento de su calidad. En definitiva, se trata de estructuras débiles y discontinuas en el tiempo, extremadamente dependientes en su financiación.

En cuanto al ámbito del Cabildo Insular de Tenerife, hay que destacar que se prestan servicios de apoyo al emprendimiento desde diferentes ámbitos, unos generalistas y otros en función del tipo de actividad o de la tipología del emprendedor/a, además

cuenta con servicios técnicos que pueden ser de gran utilidad tanto para la obtención de datos como de información técnica relacionada con el desarrollo de los proyectos.

Lograr que todo este equipo técnico se coordine e interrelacione es un reto que hay que afrontar, ya que esto generaría sinergias que irían en beneficio de la ciudadanía que quiera emprender. Con los recursos de que dispone el Cabildo, si se interactúa correctamente, se podrá hacer realidad la prestación de servicios al emprendimiento que abarquen todo el territorio insular además de poder cubrir las lagunas detectadas en los servicios de este tipo, prestados por otras Entidades y convertir a la Corporación en un referente a nivel insular en la prestación de este tipo de servicios.

En conclusión, la vitalidad del ecosistema emprendedor requiere de *start-ups* competitivas y con capacidad de crecimiento y potencial de alcance global para la cual se prevé la promoción de iniciativas público-privadas orientadas a la implantación y puesta en funcionamiento de programas de aceleración y de transferencia en I+D. Estos programas tienen por objetivo proveer o facilitar la financiación de riesgo *early stage* a través de formas sindicadas de inversión, tradicionales y alternativas (*crowdfunding, crowdlending, plataformas P2P, business angels*), dotar de fondos *corporate venture* para invertir en los proyectos emprendedores más innovadores y con mayor potencial de crecimiento, *mentoring*, habilitar redes y espacios de trabajo que faciliten la conectividad y *spin-offs*, así como involucrar proactivamente al tejido empresarial maduro y en especial a las grandes empresas y promover el reconocimiento social de la persona emprendedora.

PERFIL DE LAS PERSONAS EMPRENDEDORAS

Según estudios realizados en 2016 por la Cámara de Comercio, el perfil del emprendedor/a insular que, para poner en marcha su negocio, se dirige al Punto de Atención al Emprendedor de la Ventanilla Única Empresarial de Santa Cruz de Tenerife (PAE-VUE), refleja mayoritariamente a una persona con una edad comprendida entre los 25 y 45 años, en un 70% de los casos, seguido por los mayores de 45 años con un porcentaje del 25%.

Respecto a la formación académica, destacan con un 42% los emprendedores/as con estudios universitarios y los que poseen estudios secundarios con un porcentaje del 31%.

Del análisis de la situación laboral del emprendedor/a antes de iniciar su actividad empresarial se extrae que, el 63% de los usuarios/as que materializaron su idea empresarial se encontraban en situación de desempleo, con especial incidencia entre los que llevaban en dicha situación entre 1 y 2 años, que representaron el 40% del total. Aunque se denota el aumento en la presencia de mujeres dentro de la promoción de la nueva empresa, sigue siendo mayor en términos absolutos el impulso por parte de hombres, en un 57% de los casos frente al 43% de mujeres.

En 2016, último año del que se han facilitado datos, un total de 1.206 empresas iniciaron su actividad empresarial a través del PAE-VUE Santa Cruz de Tenerife. En un 93% fueron empresas individuales (autónomos), estimuladas por la mejora de las condiciones que ha supuesto la nueva legislación en materia de emprendimiento. De

lejos, a esta forma de emprendimiento se suman las sociedades personalistas como las comunidades de bienes y sociedades civiles que han supuesto un exiguo 1% y las sociedades mercantiles con un 6%, principalmente la sociedad limitada.

En cuanto los sectores en los que más empresas se han creado en 2016, figura el de actividades profesionales, pertenecientes a distintas áreas de actividad, que constituyen la primera elección de los nuevos empresarios/as para el 53% de los casos seguido, con un 11% del comercio minorista.

El 37% de las empresas creadas en el PAE-VUE Santa Cruz de Tenerife en 2016, ubican su negocio en el municipio de Santa Cruz de Tenerife, repartiéndose el 25% en los municipios del sur, 14% en el norte y 20% en La Laguna. Las islas no capitalinas representan el 5% de las empresas creadas a través del servicio.

Asimismo, si atendemos a las personas demandantes de servicios al emprendimiento asesoradas en el Cabildo Insular de Tenerife en el año 2016, podemos hablar de una mayoría de mujeres (52% frente al 48% de hombres), personas desempleadas, con unos niveles de formación mayoritariamente de Formación Profesional Superior y Universitaria, entre 20 y 39 años de edad y cuyas principales demandas se refieren a información sobre ayudas económicas y sobre trámites de carácter burocrático. En general, se trata de microempresas (principalmente, autónomos) pertenecientes al sector de servicios, comercio y hostelería, que no introducen una innovación, ni en el tejido ni en el territorio.

(Según datos de personas asesoradas por STDE en el año 2016)

MUJERES	HOMBRES	TOTAL
52%	48%	100%

Diversos estudios han demostrado que tradicionalmente la edad de inicio de la actividad emprendedora de las mujeres es más alta que la de los hombres tras superar la etapa de mayores obligaciones familiares, entre las que destaca el cuidado de los hijos e hijas. En cambio, según datos del STDE del 2016 esta tendencia remite y actualmente, el perfil de edad está igualado entre ambos sexos y es de esperar que siga así, especialmente, si se avanza en materia de conciliación de la vida laboral con la familiar.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Desempleados	53%	47%	56%
Trabajadores por cuenta ajena	46%	54%	15%
Autónomos	74%	26%	17%
Estudiantes	27%	73%	12%
TOTAL	100%	100%	100%

Según se desprende de los datos recogidos en el Boletín de Coyuntura Económica del II trimestre de 2017, elaborado por la Corporación Insular, en colaboración con la Cámara de Comercio de Santa Cruz, la evolución de la economía de Tenerife, en relación al último año, sigue mostrando una evolución positiva, tanto en términos de actividad como de empleo, continuando su tendencia desde la segunda mitad de 2013. La mayor actividad ha venido acompañada de un crecimiento en la inversión y de una mejoría del empleo, lo que ha permitido reducir la tasa de paro en Tenerife hasta un 21,8% de la población activa, nivel similar al que se registraba a finales de 2008. A pesar de la positiva evolución de la situación económica, la cifra de demandantes de empleo sigue siendo muy elevada, lejos aún de la situación previa a la crisis, lo que se traduce en un aumento de las personas que quieren crear su propio puesto de trabajo, por lo cual el autoempleo supone una vía rápida para la consecución de este objetivo.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Primarios	62%	38%	8%
Secundarios	35%	65%	8%
Bachillerato	48%	52%	18%
Ciclos Grado Medio	71%	29%	3%
Ciclos Grado Superior	54%	46%	27%
Universitarios	60%	40%	36%
TOTAL	100%	100%	100%

La participación en la actividad emprendedora de personas con estudios superiores es mucho más elevada en las mujeres respecto a los hombres. Lo que podría indicar que se pueden estar empezando a alterar los resultados que habitualmente revelaban una menor iniciativa emprendedora en las mujeres.

Dentro de esta situación, se hace inevitable prestar especial atención a la implicación de la mujer, que representa un grupo social de fuerza relevante en lo que a creación de empresas se refiere.

	MUJERES	HOMBRES	TOTAL
Entre 16 y 19 años	36%	64%	4%
Entre 20 y 39 años	49%	51%	56%
Entre 40 y 59 años	58%	42%	36%
Entre 60 y 79 años	58%	42%	4%
TOTAL	100%	100%	100%

La edad media de los/as emprendedores/as ha disminuido hasta situarse en el entorno de los treinta y seis. La incorporación de personas jóvenes al emprendimiento resulta de la mayor importancia por cuanto aporta el valor de los conocimientos actualizados, mientras que la de personas con más edad aporta la experiencia. El emprendimiento debe nutrirse de ambos extremos para impulsar la innovación y la creatividad, junto con las garantías de éxito en el desarrollo de las iniciativas incorporación de jóvenes susceptibles de fracasar en primeros intentos debe dejar de ser vista como una lacra empresarial para pasar a ser percibida como una dinámica natural integrada en el proceso de aprender a emprender.⁴

	TOTAL
Agricultura	1%
Comercio	19%
Construcción	1%
Ganadería	1%
Industria ²	28%
Restauración	14%
Servicios a empresas	4%

⁴ Observatorio GEM en España

² Dentro de la actividad Industria se ha incluido la artesanía, en tanto en cuanto consiste en transformar materiales en productos elaborados.

Servicios personales	28%
Turismo	4%
TOTAL	100%

El espíritu emprendedor se considera el motor de la economía, que no sólo contribuye al crecimiento económico del territorio, sino también a la creación de empleo. Pero fomentar y apoyar este espíritu emprendedor para que se materialice en proyectos empresariales sólidos no es una tarea individual, sino la suma de un esfuerzo colectivo que deben velar e impulsar las instituciones públicas. Hace ya algún tiempo, los técnicos de las diferentes Administraciones Públicas, desde su experiencia, vienen apoyando las iniciativas empresariales a través de políticas de información, formación y asesoramiento personalizado a aquellas personas que deciden poner en marcha su proyecto.

Sin embargo, se hace necesario crear una dinámica compartida en relación a las actividades de fomento del emprendimiento que dé cabida a todas las Administraciones, organizaciones y colectivos con inquietud y actividad en este ámbito. Para conseguir la máxima eficacia en la aplicación de las medidas que apoyan la creación y consolidación de empresas, el fomento de la innovación y la creación de empleo, es necesario crear mayores sinergias entre las diferentes Áreas de la Corporación aprovechando los conocimientos de cada una de ellas.

Por ello, el Cabildo Insular de Tenerife se plantea la necesidad de abordar mejoras e implantar nuevas herramientas de ayuda para emprendedores, emprendedoras y empresariado, para lo cual ha realizado un estudio “Mejora del Apoyo a Emprendedor@s” en el que se analiza la situación de las empresas de nueva creación en la isla, así como los problemas a los que se enfrentan las personas que tratan de iniciar nuevos proyectos empresariales, y las circunstancias que rodearon a aquellos que tuvieron que cesar su actividad.

Los principales problemas de los y las emprendedoras que ponen en marcha un negocio en Tenerife son, entre otros los siguientes:

- el acceso a recursos ajenos, dados los impedimentos que esgrimen las entidades financieras (incluso para conceder créditos I.C.O.), sobre todo en relación a la necesidad de avalar cualquier crédito;
- pervivencia de factores que influyen en la intención emprendedora relacionados con los niveles de autoconfianza, tolerancia al riesgo y capacidad de reconocer capacidades personales; siendo a su vez mayor la autoconfianza en la población masculina que en la femenina,
- las dificultades para la concesión de créditos de provisión;
- la elección adecuada para la ubicación de la empresa así como la relación con los proveedores y las empresas de servicios externalizados;

- los obstáculos relacionados con las Administraciones Públicas, tanto en el momento de la creación de las empresas, como en la gestión diaria de las mismas. Se hace alusión a la excesiva burocracia en las relaciones entre la Administración y las empresas (incluso entre las distintas Administraciones), y al desconocimiento de los trámites. Pero sobre todo se insiste en la escasa capacidad de las Administraciones para hacer llegar la información clara a los ciudadanos, así como los errores informativos y la insuficiente cantidad de información y publicidad sobre los servicios a personas emprendedoras que ofertan los organismos públicos, así como la falta de coordinación entre Administraciones.
- Obstáculos relacionados con la conciliación familiar tanto para hombres como para mujeres y las posibilidades de dedicación a la empresa, aunque dicha dificultad continúa perjudicando mayoritariamente a mujeres.

Para paliar esta serie de dificultades, el Cabildo Insular de Tenerife, en aras a maximizar los recursos materiales y humanos de los que dispone, propone la puesta en marcha de la Estrategia Insular de Apoyo al Emprendimiento, dando continuidad al anterior Plan Insular de Fomento al Emprendimiento de 2012, a través de una serie de estrategias con las siguientes características:

- Se trata de incrementar y hacer más visible la información ofrecida por parte de las Administraciones Públicas al empresariado sobre las oportunidades y herramientas que éstas les ofrecen (por ejemplo, mejorar las páginas web institucionales, o potenciar el uso del contacto vía correo electrónico). Asimismo, se trata de que exista una mayor coordinación entre las Administraciones, así como entre las áreas del propio Cabildo.
- Establecer mecanismos de apoyo que permitan atender la demanda de asesoramiento independientemente de la dimensión del colectivo (autónomos, cooperativas, etc.), sin perder la perspectiva del perfil de las iniciativas más habituales (autónomos), pero combinadas con acciones específicas dirigidas a determinados segmentos de actividad económica y grupos de personas concretos de nuestra sociedad, como los colectivos de difícil inserción laboral, mujeres, mayores de 45 años, jóvenes sin cualificación, personas con discapacidad, etc.
- Simplificar el entorno jurídico y administrativo en el que las empresas desarrollan su actividad. Reducción de los trámites burocráticos tanto en la solicitud de subvenciones, en la creación de empresas, en el cobro de facturas, etc.
- Prestar asesoramiento especializado e individualizado: se trata de asesorar a los emprendedores y emprendedoras en todas las etapas del ciclo de emprendimiento, no sólo en el momento de creación de la empresa sino dirigido a la consolidación de la misma.
- Incrementar la oferta formativa, tanto su frecuencia como las materias impartidas, fomentando la metodología online como complementaria a la presencial.

- Favorecer la creación de flujos de información y sinergias entre grupos de empresariado.
- Facilitar el acceso a la financiación mediante líneas de subvenciones para la puesta en marcha y consolidación de iniciativas empresariales, fomentando la innovación, favoreciendo la búsqueda de socios y el acceso a la financiación bancaria.

3. ANÁLISIS DAFO DEL EMPRENDIMIENTO

FORTALEZAS

- Situación geográfica estratégica para ampliar relaciones económicas con otros mercados.
- Disponibilidad de infraestructuras de comunicaciones de alta tecnología accesibles para todo el territorio insular (NAP y anillo insular)
- Capital humano cualificado.
- Importante caudal de turistas durante todo el año.
- Existencia de recursos de apoyo al emprendimiento (servicios de asesoramiento, nidos de empresas, parque tecnológico,...)

DEBILIDADES

- Alto coste de la insularidad.
- Alta dependencia de la importación de inputs.
- Mercado limitado al ámbito insular o regional.
- Pequeña dimensión de las iniciativas empresariales (mayoría, unipersonales)
- Reducida presencia de empresas de base tecnológica.
- Escasa internacionalización de las empresas.
- Formación deficitaria en materia de gestión empresarial.
- Resistencia a la innovación.
- Formación profesional y universitaria poco enfocada al emprendimiento.
- Dificil acceso a los recursos financieros.
- Poca cultura emprendedora (en muchas ocasiones se emprende por necesidad y no por vocación).

OPORTUNIDADES

- Condiciones climatológicas y ambientales favorables para el desarrollo de actividad económica relacionada tanto con el sector terciario como con el de las energías renovables, además de propiciar la atracción de nuevas actividades económicas intensivas en I+D+i.
- Infraestructuras de telecomunicaciones que permiten nuevas formas de comercialización y por tanto la ampliación de los mercados.
- Centros de investigación científica y tecnológica
- Incentivos fiscales (REF)...

AMENAZAS

- Fragilidad de la economía insular frente a situaciones adversas externas.
- Fuga de capital humano altamente cualificados hacia otros países con perspectivas de trabajo y desarrollo profesional más atractivos.
- Riesgo de freno en la recuperación económica reciente.
- Sector financiero muy restrictivo.
- Elevada fragilidad de la economía canaria debido a la poca diversificación de su estructura empresarial.
- Excesiva terciarización de la economía.
- Excesiva dependencia de las subvenciones.
- Estructuras poco estables de los servicios de apoyo al emprendimiento.

4. EL OBJETIVO GENERAL, LÍNEAS ESTRATÉGICAS Y EJES TRANSVERSALES

Los fines de la Corporación y la Política de fomento de la creación de empresas.

Es inherente al Cabildo Insular de Tenerife perseguir el fin de favorecer el Desarrollo Socioeconómico de la isla con criterios de equidad y sostenibilidad y ello tiene efectos prácticos inmediatos en el diseño e implementación de las diferentes políticas insulares que impactan sobre el tejido productivo, en tanto que estas se encuentran acotadas por una tríada de objetivos que han de vertebrarlas:

1. **Crear empleo.** La mejor manera de contribuir a una mayor equidad social y calidad de vida es propiciar la participación de las personas en la generación y distribución de la riqueza a través del empleo.
2. **Mejorar la competitividad** del tejido productivo, como medio para mantener e incluso incrementar el nivel de empleo así como la riqueza generada en el territorio.
3. **Maximizar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos** utilizados en la consecución de los objetivos de la política en cuestión.

El Cabildo ha venido acumulando experiencia en la prestación de servicios dirigidos al colectivo de personas emprendedoras de la isla. Esta actividad se ha abordado en la ejecución de políticas de diferente naturaleza: sectoriales, de innovación, de igualdad, etc.

Estas circunstancias conllevaron a que, en el año 2012, se aprobara el **Plan Insular de Fomento del Emprendimiento de Tenerife**, como un documento que definiera la estrategia de emprendimiento del Cabildo Insular de Tenerife, recogiendo e integrando la actividad desarrollada en este ámbito desde las diferentes Áreas de la Corporación.

Tras cinco años de ejecución del citado Plan, se hace precisa una actualización del mismo, que contemple la inclusión de nuevas medidas de actuación en sustitución de algunas que en este momento no resultan ya efectivas debido a las nuevas circunstancias.

Los objetivos del Plan Insular de Fomento del Emprendimiento

Objetivo General.

El Plan persigue **fomentar la actividad emprendedora en el ámbito empresarial en la isla de Tenerife según criterios de calidad, innovación y sostenibilidad.**

Es preciso señalar que por actividad emprendedora entendemos no sólo aquella que desarrollan las personas para poner en funcionamiento una iniciativa empresarial, sino que consideramos que esta se extiende a los primeros años de presencia en el mercado.

Este objetivo general, ha de alcanzarse a través de la consecución de las siguientes **6 líneas estratégicas afectadas, a su vez, por 4 ejes de contenidos transversales.**

Líneas estratégicas.

1. Fomento del Espíritu Emprendedor.
2. Mejora de las capacidades empresariales.
3. Apoyo en el proceso de diseño y puesta en marcha de iniciativas empresariales.
4. Acceso a la financiación.
5. Apoyo en la consolidación de nuevas empresas.
6. Potenciación de los recursos para el emprendimiento.

Ejes Transversales.

1. Innovación.
2. Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
3. Responsabilidad social.
4. Sostenibilidad y Gestión Ambiental.

LÍNEA ESTRATÉGICA 1: FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR

Si nos limitamos al ámbito empresarial el “Espíritu Emprendedor” es, tal y como se refleja en el Libro Verde “El espíritu empresarial en Europa”, una actitud en la que se refleja la motivación y la capacidad del individuo, independiente o dentro de una organización, a la hora de identificar una oportunidad y luchar por ella para producir nuevo valor o éxito económico. Hace que la creatividad o la innovación se introduzcan en un mercado ya existente y compitan en él y lo cambien, o den lugar, incluso, a la creación de nuevos mercados. Forma parte del talante de las personas, sus elecciones y sus acciones al crear, adquirir o poner en funcionamiento una empresa, o de su manera de participar en el proceso de toma de decisiones estratégicas de una empresa. Ese espíritu emprendedor lo identificamos a partir de una serie de características que, normalmente, atribuimos al comportamiento emprendedor, como

puede ser la predisposición a la asunción de riesgos o la atracción por la independencia y la realización personal.

Promover el espíritu emprendedor es importante porque:

1. Contribuye a crear empleo.
2. Es crucial para la competitividad del tejido productivo. Las nuevas iniciativas empresariales aumentan la presión competitiva y obligan a otras empresas a reaccionar mejorando su eficacia o innovando.

Así, para avanzar en esta línea específica se plantea la necesidad de desarrollar acciones de una doble naturaleza que:

1. Puedan contribuir a que las personas amplíen el rango de opciones de futuro que barajan más allá de la búsqueda de trabajo por cuenta ajena, incorporando la posibilidad de explotar sus actitudes y aptitudes en el ámbito empresarial y, más concretamente, planteándose explotar su potencial emprendedor.
2. Permitan adoptar una actitud proactiva en la detección de personas con espíritu emprendedor.

Objetivo específico 1.1.: Fomentar la cultura emprendedora en Centros Educativos a través de la sensibilización y motivación.

1.1.1.: Realizar actividades de fomento del emprendimiento dirigidas al alumnado no universitario.

1.1.2.: Colaborar con programas de fomento del emprendimiento en el ámbito universitario.

1.1.3.: Favorecer la organización de encuentros de intercambio de experiencias entre docentes y personal técnico de emprendimiento.

Objetivo específico 1.2.: Fomentar la cultura emprendedora fuera del ámbito educativo a través de sensibilización y motivación.

1.2.1.: Promover y organizar actividades de fomento del emprendimiento.

1.2.2.- Participar en la organización de jornadas dedicadas a las personas emprendedoras.

Objetivo Específico 1.3.: Facilitar la detección de nuevas ideas de negocio.

1.3.1.- Desarrollar actividades que favorezcan la generación de ideas de negocio.

1.3.2.- Realizar estudios prospectivos que permitan detectar nuevas oportunidades o sectores de actividad empresarial.

1.3.3.- Divulgar la información sobre nuevas oportunidades o sectores de actividad entre personas potencialmente emprendedoras.

Objetivo Específico 1.4.: Premiar y reconocer las mejores ideas empresariales.

1.4.1.-Participar en la organización de concursos de ideas o proyectos empresariales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 2: MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES:

Si bien el “espíritu emprendedor” forma parte del talante de las personas, ello no es óbice para que, al igual que un deportista puede ser entrenado para aprovechar y desarrollar al máximo sus aptitudes deportivas y capacidades físicas, una persona no pueda desarrollar y aprovechar al máximo sus aptitudes y capacidades emprendedoras.

La puesta en marcha y consolidación de una actividad empresarial no es sólo cuestión de aptitudes y actitudes (asunción de riesgos, afán de independencia y realización personal, tolerancia al fracaso, capacidad de gestión, etc.) requiere también conocimientos sobre el entorno, el sector económico en que se pretende desarrollar la empresa, las tecnologías al uso y su evolución, e incluso en materia de gestión económica y administrativa, al menos los suficientes para la toma de decisión informada.

De las capacidades y aptitudes antes citadas, unas tienen en un caso, marcado carácter individual (tolerancia al fracaso, por ejemplo) y otras se dirigen a la relación con el entorno para favorecer la cooperación para abordar proyectos conjuntos con otras personas o entidades.

Por otra parte, el perfil habitual de personas usuarias de los servicios de asesoramiento, en general, tiene importantes necesidades formativas en este ámbito, ya que en buena parte está formado por personas que ven en el autoempleo una salida laboral.

Por tanto, si bien hablamos de personas emprendedoras, en buena parte de las ocasiones, especialmente en momentos de crisis económica (que pueden ser de tipo general, en un territorio determinado o en un sector económico concreto), nos referimos a “emprendimiento por necesidad”, personas que en otras circunstancias quizás nunca hubieran emprendido una iniciativa empresarial, lo que obliga a hacer un especial esfuerzo en lograr que estas iniciativas emprendedoras puedan tener mayores opciones de éxito o permanencia en el mercado, independientemente de otras estrategias de tipo social, laboral o de otra índole que puedan aplicarse para afrontar estas situaciones.

Desde estas consideraciones, para desarrollar esta línea se plantea la consecución de los siguientes objetivos específicos:

Objetivo Específico 2.1: Fomentar el logro de ventajas competitivas sostenibles, mediante la sensibilización sobre la importancia de la formación y la responsabilidad social y medioambiental.

2.1.1.- Impulsar y colaborar en la organización de un Concurso de experiencias empresariales responsables e igualitarias.

2.1.2.- Organizar foros de intercambio de experiencias relacionadas con la responsabilidad social y medioambiental.

Objetivo Específico 2.2: Divulgar la oferta formativa dirigida a personas emprendedoras existente en la Isla.

2.2.1.- Sistematizar, difundir y mantener actualizada información sobre la oferta formativa para personas emprendedoras existente en la Isla.

Objetivo Específico 2.3: Impulsar la oferta de acciones formativas dirigidas a personas emprendedoras y micropymes.

2.3.1.- Diseñar e impartir acciones formativas en aspectos relativos a la gestión empresarial y en temáticas de interés demandadas por el colectivo emprendedor.

2.3.2.- Diseñar e impartir acciones formativas destinadas a la potenciación de actitudes y habilidades necesarias para el desarrollo de la actividad empresarial.

2.3.3.- Apoyar la realización y, en su caso, diseñar e impartir acciones formativas en materia de comercio exterior y sobre estrategias de internacionalización.

2.3.4.- Apoyar la realización y, en su caso, diseñar e impartir acciones formativas en el ámbito de la innovación.

2.3.5.- Apoyar la realización y, en su caso, diseñar e impartir acciones formativas en materia de comercio electrónico y marketing online.

Objetivo específico 2.4: Estimular la cooperación empresarial en las distintas fases del proceso productivo.

2.4.1.- Promover encuentros empresariales (networking) que faciliten establecer proyectos de cooperación y de integración sectorial para impulsar estrategias comunes que contribuyan a la mejora de la competitividad de los diferentes sectores económicos de la isla.

2.4.2.- Fomentar e impulsar el tejido asociativo entre emprendedores que desarrollen la misma y/o similar actividad y problemática común, así como contribuir a la difusión y utilización de los programas institucionales de apoyo a la cooperación y/o concentración de empresas, con la finalidad de que puedan lograr un mejor acceso a la tecnología, los aprovisionamientos, la distribución, el marketing y la financiación.

Objetivo específico 2.5: Impulsar la incorporación de planes de igualdad y acciones positivas en las empresas.

2.5.1. Formar al empresariado y al personal técnico estratégico de las empresas en igualdad de género.

2.5.2. Asesoramiento al empresariado para la incorporación de Planes de Igualdad según lo establecido en la Ley Orgánica de Igualdad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 3: APOYO EN EL PROCESO DE DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES.

Al analizar las tasas de mortalidad durante los primeros años de vida de la empresa, se constata que, entre otros factores, el tamaño empresarial, el sector de actividad, la edad de las personas promotoras, etc. tienen una incidencia directa sobre dichas tasas. También se pone de relieve la importancia de cuestiones tales como la falta de conocimiento del sector en que se pretende operar (situación actual, tendencias observadas, etc.) unida a la falta de “conceptualización del modelo de negocio” esto es, la reflexión sobre lo que se va a ofrecer a los clientes (el producto o servicio con todos los atributos que han de asociarse al mismo) como se va a llegar y cómo será la relación con ellos, analizando cuestiones como: segmentación de los clientes, propuesta de valor de la iniciativa, canales de distribución, relaciones con los clientes, recursos y actividades clave para la iniciativa, red de proveedores, etc.

Asimismo, no es en absoluto novedosa la constatación del importante número de trámites a realizar ante la administración pública y del papel de “freno” a la iniciativa emprendedora de los mismos, lo que ha llevado a la reiterada aparición de una demanda de “simplificación administrativa” en el marco de la literatura sobre “emprendimiento”.

Desde estos supuestos, se considera que el desarrollo de la línea estratégica enunciada pasa por la consecución de objetivos específicos relacionados con facilitar el acceso a información sectorial y apoyo en el diseño y formulación de la iniciativa empresarial, así como en su puesta en marcha.

Objetivo Específico 3.1: Facilitar el acceso a información socioeconómica, jurídica y estadística de interés.

3.1.1.- Elaborar, Recopilar y sistematizar información y materiales genéricos sobre creación de empresas.

3.1.2.- Sistematizar y difundir diagnósticos e información sectorial.

3.1.3.- Recopilar y elaborar información económica y estadística de mercado para ser usada en sus estudios por las personas potencialmente emprendedoras.

Objetivo Específico 3.2: Prestar un servicio de asesoramiento a personas emprendedoras de manera previa a la puesta en marcha de su empresa:

3.2.1.- Realizar, junto con el emprendedor/a, un proceso análisis y diseño del modelo de negocio.

3.2.2.- Prestar un servicio de asesoramiento básico para la creación de empresas, que contemple aspectos jurídicos, fiscales, laborales, financieros, comerciales, etc.

3.2.3.- Prestar un servicio de asesoramiento especializado para la creación de empresas.

Objetivo Específico 3.3: Facilitar el alta de nuevas iniciativas empresariales.

3.3.1.- Potenciar el funcionamiento de la Ventanilla Única Empresarial

LÍNEA ESTRATÉGICA 4: ACCESO A LA FINANCIACIÓN.

La puesta en marcha y funcionamiento de una empresa, cualquiera que sea su actividad, requiere del empleo de recursos financieros normalmente procedentes de distintas fuentes. Esta diversidad de fuentes, unida a la variedad de productos financieros así como a la tramitación de las subvenciones a que pudiera acogerse la empresa o proyecto empresarial, hacen evidente la necesidad de facilitar el acceso a la información sobre fuentes y productos dirigidos a la financiación de la creación y consolidación de empresas.

No basta con suministrar información sobre esta materia para lograr el objetivo de mejorar el acceso a la financiación de los proyectos empresariales y empresas, y son sobradamente conocidas las importantes dificultades en el acceso a la financiación ajena que experimentan las PYMEs españolas.

El acceso a financiación bancaria exige cada vez mayores garantías e implica también soportar mayores costes. Por otro lado, se constata entre las personas que actualmente hacen uso de nuestros servicios de asesoramiento, que gran número de aquellas que se plantean iniciar su actividad empresarial bajo la forma jurídica "Empresario Individual" o Autónomo padecen esta exigencia de las entidades financieras para acceder al crédito. De esta constatación, inferimos la necesidad de desarrollar actividades dirigidas a difundir las posibilidades de acceso a financiación por esta vía y sus implicaciones para la vida de la empresa.

Para facilitar el acceso a financiación a las iniciativas empresariales se plantean los siguientes objetivos específicos:

Objetivo específico 4.1: Facilitar información sobre fuentes de financiación para proyectos empresariales y empresas.

4.1.1. Establecer un sistema de recopilación de información sobre fuentes de financiación pública (Subvenciones) y sobre productos financieros destinados a la PYME por entidades financieras.

4.1.2. Elaborar material divulgativo sobre subvenciones y líneas de crédito blando, así como sobre productos financieros para la PYME.

Objetivo específico 4.2: Posibilitar el acceso a financiación para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.

4.2.1. Establecer e impulsar líneas de financiación propias (subvenciones) dirigidas a la creación y consolidación de empresas, vinculándose directamente a la generación y/o mantenimiento del empleo.

4.2.2. Mantener la colaboración ya existente con entidades que mantienen líneas de microcrédito y ampliar las opciones para acceso a dicha financiación mediante nuevos convenios y líneas específicas (emprendimiento femenino, por sectores de actividad, etc.)

4.2.3. Estudiar, apoyar e impulsar otras vías de financiación para proyectos empresariales.

Objetivo específico 4.3: Estudiar y poner en marcha, en su caso, mecanismos que faciliten el acceso a “Servicios Avanzados a Empresas”.

4.3.1 Estudiar las posibilidades de colaboración con otras Administraciones y entidades públicas y puesta en marcha o potenciación de instrumentos alternativos (tipo cheque servicio u análogos) para facilitar el acceso al consumo por proyectos empresariales y empresas de servicios avanzados a las empresas.

Objetivo específico 4.4: Analizar y poner en marcha mecanismos para financiar la creación de empresas (PYMEs) a través de la participación en el capital o mediante préstamos participativos.

4.4.1. Organizar encuentros que posibiliten el contacto entre personas promotoras de proyectos empresariales y potenciales inversores (personas físicas y jurídicas).

4.4.2. Organizar actividades dirigidas a proporcionar formación para el análisis de proyectos a fin de decidir la inversión en ellos. “Escuela de inversores”.

4.4.3. Difundir información sobre figuras como los “Business angels”, Sociedades de Inversión, Sociedades de Capital Riesgo y otras formas sindicadas de inversión tales como crowdfunding, crowdlending, etc., mediante la organización de jornadas, así como otras vías de difusión.

LÍNEA ESTRATÉGICA 5: APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS.

El uso de recursos en la generación de nueva actividad económica, en facilitar el nacimiento de nuevas empresas, está sobradamente justificado por el impacto que puede tener sobre la innovación en el tejido productivo y la generación de empleo. No obstante, si no se logra la pervivencia en el tiempo de estas nuevas iniciativas empresariales y los nacimientos de nuevas empresas son compensados con tasas de mortalidad empresarial elevadas, no se estará siendo eficiente en el uso de estos recursos y no se estarán logrando objetivos importantes en materia de empleo. No basta con crear empleo, es preciso contribuir a que las personas se encuentren en la vicisitud de buscar empleo de forma voluntaria o, si no fuera así, minimizando la frecuencia en que se ven abocados a dicha actividad. Para ello es preciso facilitar el nacimiento de las empresas y minimizar la tasa de mortalidad de estas nuevas iniciativas.

Con este fin (al que han de contribuir otros programas de este plan, como puedan ser los de mejora de las capacidades empresariales, acceso a la financiación, etc.) se plantean dentro de esta línea diferentes objetivos específicos tendentes a facilitar a las nuevas empresas el acceso a infraestructuras y servicios para empresas competitivos, al tiempo que se prevé el desarrollo de actividades de seguimiento y diagnóstico de situación de estas nuevas empresas que puedan facilitar a las personas que las promueven la toma de decisiones.

Los objetivos específicos propuestos son los que se detallan a continuación:

Objetivo específico 5.1: Establecer un sistema de seguimiento de los proyectos empresariales que han sido objeto de apoyo.

5.1.1. Diseñar un sistema de seguimiento de nuevas iniciativas empresariales, estandarizando procesos, que contemple diagnósticos de partida, implantación de mejoras y seguimiento de su implementación.

5.1.2. Difusión e implantación del sistema de seguimiento entre aquellos nuevos empresarios/as que demanden este servicio.

Objetivo específico 5.2: Detectar las necesidades informativas de las empresas y satisfacer las mismas mediante el uso de los medios más adecuados.

5.2.1. Detectar las necesidades de información de las empresas creadas.

5.2.2. Recopilar y difundir por diferentes medios la información demandada.

Objetivo específico 5.3: Facilitar información sobre fuentes de financiación para la consolidación de empresas.

5.3.1. Recopilar y distribuir información sobre diferentes fuentes de financiación pública y privada destinada a la consolidación de empresas en activo.

5.3.2.- Diseñar e implementar un sistema de mentoring que favorezca la consolidación de empresas de reciente creación.

Objetivo específico 5.4: Informar sobre los viveros de empresas y centros de empresas, públicos y privados, existentes en la isla con detalle de su ubicación, servicios, requisitos de entrada, etc.

5.4.1. Difundir información actualizada sobre los viveros de empresas y centros de empresas existentes en la Isla, para ofrecerla a las personas que la demanden.

Objetivo específico 5.5: Divulgar el uso del “coaching” empresarial.

5.5.1. Realizar actividades de coaching empresarial con personas emprendedoras.

LÍNEA ESTRATÉGICA 6: POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO.

Las anteriores líneas estratégicas, centran su atención en las personas y las iniciativas empresariales que promueven. Esta línea, trata de evidenciar y acentuar la importancia de la coordinación de los recursos materiales y del potencial humano que este Cabildo Insular de Tenerife puede implicar en el logro de la potenciación de la competitividad del tejido productivo y la generación de empleo.

Se plasmará en actuaciones que han de tener por objeto garantizar la excelencia en la prestación de servicios por el personal de la Corporación que pueda participar en el desarrollo de los diferentes programas antes relacionados.

Así mismo, se plantean medidas tendentes a mejorar la formación y la coordinación de todos los recursos de apoyo a personas emprendedoras que desarrollan su actividad en Tenerife, con especial atención a las Agencias de Empleo y Desarrollo Local de los diferentes municipios de la Isla.

Se plantean en este marco las siguientes acciones:

Objetivo específico 6.1: Mejorar la formación de las personas que trabajan en el ámbito del emprendimiento, tanto en el Cabildo Insular como en otras Entidades públicas y privadas.

6.1.1. Detectar las formativas del personal con funciones en el ámbito del emprendimiento.

6.1.2. Implementar un plan de formación en base a las necesidades detectadas.

Objetivo específico 6.2: Favorecer el intercambio de experiencias en materia de promoción del emprendimiento.

6.2.1. Organizar y participar en foros de intercambio de experiencias con personal dedicado a la promoción del emprendimiento de otras entidades y territorios.

Objetivo específico 6.3: Establecer un sistema de coordinación y metodología común de prestación de servicios al emprendedor/a desde el Cabildo Insular de Tenerife

6.3.1. Diseñar y establecer mecanismos eficaces de coordinación entre las diferentes Áreas/Entidades que prestan servicios en materia de emprendimiento en el cabildo de Tenerife.

6.3.2. Potenciar la imagen del Plan de Emprendimiento “Tenerife Emprende” como marca corporativa única para el conjunto de servicios para el emprendedor/a del Cabildo Insular de Tenerife.

EJE TRANSVERSAL E1: INNOVACIÓN.

Si perseguimos ofrecer una definición de “innovación”, nos encontramos con diferentes conceptos sobre la misma en el ámbito, al menos, de la literatura económica. Por ello, en lugar de ofrecer una definición académica optamos - pretendiendo ser pragmáticos cara a los objetivos perseguidos en este plan – por centrarnos en lo que entendemos son unas notas que caracterizan o definen aquello que constituye una innovación, así la innovación:

1. Es la habilidad para gestionar conocimiento creativamente, en respuesta a demandas articuladas del mercado.
2. La innovación permite a las empresas desarrollar nuevos productos o mejorarlos, reducciones de costos y/o mejoras de calidad, ahorros y utilidades. Cuando son innovaciones más radicales, se pueden crear nuevos negocios y aún nuevas industrias.

3. La capacidad para innovar de las empresas está determinada por las propias capacidades y también por la capacidad para adaptar y aplicar conocimientos producidos en cualquier lugar.

En la actualidad, un tejido empresarial competitivo y por tanto, capaz de generar empleo y riqueza en un horizonte temporal amplio, es un tejido innovador y consecuentemente, toda acción dirigida a la promoción del emprendimiento ha de perseguir también la promoción de la innovación.

La ultraperifericidad y la fragmentación territorial han privado hasta ahora a la economía insular de la visibilidad debida y limitado sus posibilidades de expansión, sin embargo, la irrupción de la era tecnológica y el fenómeno de la economía digital brindan una oportunidad única para romper esta tendencia y erigirse como motor indiscutible de crecimiento y bienestar.

La economía mundial está transformándose en una economía fundamentada de manera notable en las TIC y, en concreto, en Europa, convergiendo hacia el Mercado Único Digital, del que Tenerife ha de formar parte, posibilitado por la conectividad electrónica y cambios en el marco normativo y la armonización de las disposiciones legales y reglamentarias, al objeto de que las empresas insulares compitan eficazmente no sólo en el mercado interno sino también en el mercado europeo y global.

EJE TRANSVERSAL E2: IGUALDAD DE OPORTUNIDADES ENTRE MUJERES Y HOMBRES

Como se ha señalado en párrafos precedentes, toda la actividad del Cabildo Insular de Tenerife persigue favorecer el Desarrollo con criterios de sostenibilidad medioambiental y de Igualdad.

Según datos generales la mujer participa en menor proporción que el hombre en la actividad emprendedora y por otro lado, se constata que en el fenómeno emprendedor femenino intervienen numerosas variables que deben ser tenidas en cuenta. El Eje dos persigue el objetivo de lograr una mayor igualdad en términos de género entre el empresariado, y va más allá de la intención de aumentar el nº de empresas de mujeres, sino que al plantearse como eje transversal, lo que se buscan es un aumento de la competitividad de las empresas, medida en términos de innovación, avance tecnológico e internacionalización, en los que se incorpore la perspectiva de género desde el diseño hasta la ejecución de cada acción del Plan.

EJE TRANSVERSAL E3: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

La actividad empresarial tiene, necesariamente, un impacto sobre el entorno socioeconómico y medioambiental. La persecución de objetivos de responsabilidad social se traduce no en el mero cumplimiento de las normativas legales sino en el establecimiento como objetivo empresarial de la maximización de los impactos valorados socialmente como positivos y la minimización de aquellos otros que reciben una valoración contraria.

Este comportamiento empresarial es lo que se denomina Responsabilidad Social Empresarial, que puede definirse como el compromiso voluntario de las empresas con el desarrollo de la sociedad y la preservación del medio ambiente, desde un comportamiento responsable hacia las personas y grupos sociales con quienes interactúan.

No obstante, estos comportamientos no tienen una motivación puramente filantrópica, antes al contrario, forman parte de una estrategia de competitividad a medio y largo plazo en la que confluyan los intereses de empresas y comunidad en que se desenvuelven (y por tanto, congruente con estrategias de Desarrollo Local Endógeno).

EJE TRANSVERSAL E4: SOSTENIBILIDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL.

La sostenibilidad, entendida en sus tres esferas, económica, social y ambiental, de acuerdo con los postulados sobre la “Economía Verde” del Programa de la ONU para el Medio Ambiente (PNUMA), la estrategia Europa 2020 de la UE, y otros muchos instrumentos, ha de impregnar el desarrollo económico y, en concreto, integrarse en el espíritu del presente Plan, de forma que se brinde a todo nuevo emprendedor/a la motivación y el apoyo para que considere nuevas ideas de negocio en este campo emergente de actividad y también para que incorpore a su negocio medidas de ecoeficiencia y mejora en la gestión ambiental de su empresa, en concreto, ahorro de recursos, minimización y gestión adecuada de los residuos, control de emisiones a la atmósfera, consideración de riesgos ambientales y del impacto sobre el entorno, etc. Así pues,

1. El criterio de sostenibilidad trasciende de la mera responsabilidad social del emprendedor, es decir, de la inquietud por contribuir a la mejora ambiental del entorno, para cobrar una dimensión económica en la nueva empresa, en el sentido de servir como factor de ahorro, calidad, innovación, imagen y competitividad.
2. Igualmente, la sostenibilidad cobra carácter de eje transversal en el plan, en su calidad de campo emergente en el escenario económico mundial, en cuanto a generador de nuevas ideas de negocio, especialmente en sectores como la energía renovable, la agricultura y ganadería ecológicas, la gestión de residuos, el ocio y el turismo en la naturaleza, la construcción sostenible, la gestión de montes y espacios naturales, las consultorías ambientales de todo tipo, etc.

3. Por último, la incorporación a este plan del criterio de la sostenibilidad se plasma en acciones concretas, reflejadas en las correspondientes fichas del propio plan, y que suponen un paso esencial para poder solicitar ayudas a líneas de financiación, ya sea de las habituales de la Unión Europea, ya dentro del apoyo a las regiones Ultraperiféricas, de líneas del Estado, etc., ámbitos en los que cada vez más prima dentro de los criterios para la concesión de financiación, el que los proyectos vengan contenidos o sustentados en el articulado de planes y programas aprobados por las instituciones.

5.- FICHAS DESCRIPTIVAS DE LAS ACCIONES

Línea Estratégica 1	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
Objetivo Específico 1.1	Fomentar la cultura emprendedora en Centros Educativos a través de la sensibilización y motivación.
Referencia	1.1.1.
Acción	Realizar de actividades de fomento del emprendimiento dirigidas al alumnado no universitario.
<p>Descripción:</p> <p>Se pretende desarrollar y, en su caso, diseñar, una serie de actividades con las que se pretende fomentar el espíritu emprendedor entre la juventud. Cada material estará adaptado a cada etapa educativa (primaria, secundaria, bachillerato y ciclos formativos), todos ellos tendrán un carácter participativo y atractivo para cada edad, favoreciendo el intercambio de experiencias entre participantes, la utilización de dinámicas reales, de simulaciones, de contacto directo con personas emprendedoras y empresarios/as que compartan sus experiencias, etc. En todo momento se fomentará la creatividad y el aprendizaje por descubrimiento. Se intentarán potenciar las principales habilidades para emprender.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de las actividades).</p> <p>Áreas o Servicios ejecutores:</p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio/Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural/FIFEDE/ INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Fundación General de la Universidad de La Laguna; Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; AEDLs Municipales</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº Actividades realizadas en primaria; Nº participantes</p> <p>Nº Actividades realizadas en secundaria; Nº participantes</p> <p>Nº Actividades realizadas en bachillerato; Nº participantes</p> <p>Nº Actividades realizadas en Ciclos Formativos; Nº participantes</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 1	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
Objetivo Específico 1.1	Fomentar la cultura emprendedora en Centros Educativos a través de la sensibilización y motivación.
Referencia	1.1.2.
Acción	Colaborar con programas de fomento del emprendimiento en el ámbito universitario.
Descripción:	
<p>La Universidad de La Laguna desarrolla programas de fomento del emprendimiento destinados a su alumnado, con esta acción se pretende establecer líneas de colaboración con dichos programas.</p>	
Entidades Impulsoras:	
<p>Cabildo de Tenerife (Apoyo a entidades que realizan estas acciones).</p> <p>Áreas o Servicios ejecutores:</p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio/Servicio Técnico de Innovación/ INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p>	
Entidades colaboradoras:	
<p>Fundación General de la Universidad de La Laguna; Cámara de Comercio de S/C Tenerife</p>	
Indicadores de evaluación:	
<p>Nº actividades realizadas:</p> <p>Nº participantes:</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 1	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
Objetivo Específico 1.1	Fomentar la cultura emprendedora en Centros Educativos a través de la sensibilización y motivación.
Referencia	1.1.3.
Acción	Favorecer la organización de encuentros de intercambio de experiencias entre docentes y personal técnico de emprendimiento.
<p>Descripción:</p> <p>Con esta acción se pretende establecer espacios de intercambio de experiencias y de coordinación entre docentes de los diferentes niveles educativos con los que se desarrollan actividades de fomento del espíritu emprendedor. Estos encuentros permitirán una mayor colaboración en el diseño de los materiales a elaborar y utilizar con el alumnado, mayor coordinación con el profesorado, poder planificar conjuntamente las actividades y materiales a elaborar, etc. Todo ello redundará en una mayor efectividad de las acciones a implantar.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (organización y coorganización de encuentros). Áreas o Servicios ejecutores: Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Técnico de Innovación</p> <p>Entidades colaboradoras: Fundación General de la Universidad de La Laguna; Cámara de Comercio; CEOE</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº Encuentros realizados: Nº Participantes:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 1	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
Objetivo Específico 1.2	Fomentar la cultura emprendedora fuera del ámbito educativo a través de la sensibilización y motivación.
Referencia	1.2.1.
Acción	Promover y organizar actividades de fomento del emprendimiento.
<p>Descripción:</p> <p>Con esta acción se pretende desarrollar una serie de actividades de carácter participativo (talleres, dinámicas) con la finalidad de fomentar el espíritu emprendedor entre colectivos con dificultades de acceso al mercado laboral (como jóvenes, mujeres, parados de larga duración, inmigrantes, personas con discapacidad, etc.). Se pretende que estas personas se planteen la posibilidad del autoempleo y no sólo el trabajo por cuenta ajena como opción laboral. Así mismo, se realizarán acciones de carácter sectorial.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de las actividades).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural FIFEDE</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; AEDLs Municipales; Fundación General de la Universidad de La Laguna</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de actividades desarrolladas Nº de participantes</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 1	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
Objetivo Específico 1.2	Fomentar la cultura emprendedora fuera del ámbito educativo a través de la sensibilización y motivación.
Referencia	1.2.2.
Acción	Participar en la organización de jornadas dedicadas a las personas emprendedoras.
<p>Descripción:</p> <p>Se colaborará con otras Entidades públicas y privadas en la organización de eventos de diferente tipo y dimensión, dirigidos a personas emprendedoras, con las que se pretenda fomentar el espíritu emprendedor y la iniciativa empresarial.</p> <p>Así mismo, se organizarán jornadas con la finalidad de fomentar en el emprendimiento en el sector agrario.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (participar en la organización de jornadas).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Sociedad de Desarrollo de S/C de Tenerife; Cámara de Comercio; CEOE; Fundación General de la Universidad de La Laguna</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº jornadas/ferias Nº participantes</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 1	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
Objetivo Específico 1.3	Facilitar la detección de nuevas ideas de negocio.
Referencia	1.3.1.
Acción	Desarrollar actividades que favorezcan la generación de ideas de negocio.
Descripción:	
<p>Esta actividad va dirigida a aquellas personas que se han planteado la posibilidad de emprender pero no tienen definida una idea de negocio, o necesitan concretarla más. Se divulgará información sobre nuevas técnicas de creatividad, desarrollo de ideas y de innovación en modelos de negocio. Así mismo, se realizarán una serie de actividades tipo talleres de generación de ideas de negocio, en las que tendrán mucho peso el uso de diversas técnicas de creatividad.</p>	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de las actividades).	
Áreas o Servicios ejecutores:	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	
Servicio Técnico de Innovación	
Entidades colaboradoras:	
Fundación General de la Universidad de La Laguna	
Indicadores de evaluación:	
Nº actividades realizadas:	
Nº participantes:	
Observaciones:	

Línea Estratégica 1	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
Objetivo Específico 1.3	Facilitar la detección de nuevas ideas de negocio.
Referencia	1.3.2.
Acción	Realizar estudios prospectivos que permitan detectar nuevas oportunidades o sectores de actividad empresarial.
Descripción:	
Se realizarán estudios prospectivos de determinados sectores y subsectores económicos, con la finalidad de analizar la potencialidad de estos para generar nuevas oportunidades de negocio y, por tanto, de empleo.	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Área de Sostenibilidad, Medioambiente y Seguridad Servicio Técnico de Innovación	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; FYDE CajaCanarias; Fundación General de la Universidad de La Laguna	
Indicadores de evaluación:	
Nº de estudios realizados	
Observaciones:	

Línea Estratégica 1	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
Objetivo Específico 1.3	Facilitar la detección de nuevas ideas de negocio.
Referencia	1.3.3.
Acción	Divulgar información sobre nuevas oportunidades o sectores de actividad entre personas potencialmente emprendedoras.
<p>Descripción:</p> <p>Se difundirá y acercará a potenciales personas emprendedoras y empresas la información relativa a aquellas nuevas oportunidades de negocio que se hayan detectado. Para ello se utilizarán diferentes vías, soportes y medios. Entre otras, se organizará y/o colaborará en la organización de encuentros y jornadas con la finalidad de dar a conocer dichas actividades.</p> <p>Se utilizarán diferentes medios y soportes, de modo que se garantice el acceso a dicha información de toda persona interesada.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Área de Sostenibilidad, Medioambiente y Seguridad Servicio Técnico de Innovación</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; FYDE Cajaanarias; Fundación General de la Universidad de La Laguna; AEDLs municipales</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Materiales elaborados: Nº de encuentros: Nº participantes:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 1	FOMENTO DEL ESPÍRITU EMPRENDEDOR
Objetivo Específico 1.4	Premiar y reconocer las mejores ideas empresariales.
Referencia	1.4.1.
Acción	Participar en la organización de concursos de ideas o proyectos empresariales.
Descripción:	
Se organizarán y se colaborará en la organización de concursos de ideas de negocio o de proyectos empresariales, con la finalidad de premiar y reconocer las mejores para que generen un efecto demostración en el en el tejido empresarial y emprendedor de la Isla.	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (realizar convocatorias de concursos y/o apoyar a otras Entidades que las realicen).	
Áreas o Servicios ejecutores:	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	
Servicio Técnico de Innovación	
Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	
Entidades colaboradoras:	
FYDE CajaCanarias; Fundación General de la Universidad de La Laguna	
Indicadores de evaluación:	
Nº de proyectos presentados:	
Observaciones:	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.1	Fomentar el logro de ventajas competitivas sostenibles, mediante la sensibilización sobre la importancia de la formación y la responsabilidad social y medioambiental.
Referencia	2.1.1.
Acción	Impulsar y colaborar en la organización de un Concurso de experiencias empresariales responsables e igualitarias.
Descripción:	
<p>Con la finalidad de promover y difundir la importancia de la responsabilidad social y medioambiental en las empresas, se impulsará y colaborará en la organización de un concurso a efectos de premiar y dar a conocer aquellas iniciativas que destaquen en este ámbito y puedan servir de referente para el resto de personas emprendedoras y del empresariado.</p>	
Entidades Impulsoras:	
<p>Cabildo de Tenerife (Realizar convocatorias de concursos y/o apoyar a Entidades que las realicen).</p>	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
<p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Área de Sostenibilidad, Medioambiente y Seguridad Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Técnico de Innovación Servicio Administrativo de Igualdad y prevención de la violencia de género</p>	
Entidades colaboradoras:	
<p>Fundación General Universidad de La Laguna; FYDE CajaCanarias; Cámara de Comercio</p>	
Indicadores de evaluación:	
<p>Nº proyectos presentados</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.1	Fomentar el logro de ventajas competitivas sostenibles, mediante la sensibilización sobre la importancia de la formación y la responsabilidad social y medioambiental.
Referencia	2.1.2.
Acción	Organizar foros de intercambio de experiencias relacionadas con la responsabilidad social y medioambiental.
Descripción:	
<p>Con la realización de estas jornadas y encuentros se pretende dar a conocer, tanto a las personas emprendedoras y empresariado como a la sociedad en general, casos de responsabilidad social y medioambiental en empresas. Así mismo se pretende favorecer el intercambio de experiencias entre personas emprendedoras y/o empresarias.</p>	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (organización y coorganización de foros).	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Área de Sostenibilidad, Medioambiente y Seguridad Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Técnico de Innovación	
Entidades colaboradoras:	
FYDE CajaCanarias; Cámara de Comercio	
Indicadores de evaluación:	
Nº de encuentros/jornadas Nº de asistentes	
Observaciones:	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.2	Divulgar la oferta formativa dirigida a personas emprendedoras existente en la Isla.
Referencia	2.2.1.
Acción	Sistematizar, difundir y mantener actualizada información sobre la oferta formativa para personas emprendedoras existente en la Isla.
<p>Descripción:</p> <p>Diversas entidades públicas y privadas de la Isla diseñan e imparten formación para personas emprendedoras y empresariado, no obstante, el nivel de dispersión de la misma, en ocasiones, hace difícil su accesibilidad. Con esta acción se pretende la creación de un soporte web en el que se centralice la información sobre la oferta formativa de la Isla, que se mantenga actualizada en todo momento.</p> <p>Se recogerá información de las acciones formativas desarrolladas tanto por entidades públicas como privadas de cualquier municipio de la isla de Tenerife. La difusión de esta información se realizará utilizando los canales adecuados para facilitar el acceso de cualquier colectivo.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Administrativo de Igualdad y prevención de la violencia de género Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; FEMETE; FYDE CajaCanarias; Sociedad de Desarrollo de S/C de Tenerife; Fundación General Universidad de La Laguna; AEDLs municipales</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Construcción de la “web”</p> <p>Nº de visitas</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.3	Impulsar la oferta de acciones formativas dirigidas a personas emprendedoras y micropymes.
Referencia	2.3.1.
Acción	Diseñar e impartir acciones formativas en aspectos relativos a la gestión empresarial y en temáticas de interés demandadas por el colectivo emprendedor.
<p>Descripción:</p> <p>Se diseñará e impartirá un conjunto de acciones formativas que aborden diferentes temáticas, en materia de gestión empresarial de interés para las personas emprendedoras. Así, se abordarán ámbitos como Marketing, Fiscalidad, Financiación, Aspectos Laborales, Comercialización, Prevención de Riesgos laborales, Protección de Datos, etc. La concreción de los contenidos se derivará de un diagnóstico de necesidades formativas elaborado previamente.</p> <p>Éstos podrán impartirse bajo la modalidad de cursos y/o talleres, así mismo, se podrán implementar de manera presencial, semipresencial y on line.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Administrativo de Igualdad y prevención de la violencia de género Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; FYDE CajaCanarias; Sociedad de Desarrollo de S/C de Tenerife; Fundación General Universidad de La Laguna; AEDLs municipales</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de cursos y talleres impartidos; Nº de asistentes</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.3	Impulsar la oferta de acciones formativas dirigidas a personas emprendedoras y micropymes.
Referencia	2.3.2.
Acción	Diseñar e impartir acciones formativas destinadas a potenciar actitudes y habilidades necesarias para el desarrollo de la actividad empresarial.
<p>Descripción:</p> <p>Se diseñará e impartirá un conjunto de acciones formativas que aborden diferentes temáticas relacionadas con la potenciación de las actitudes y habilidades necesarias para el desarrollo de la actividad empresarial. Así, se abordarán ámbitos como la Motivación, Trabajo en Equipo, Habilidades de Negociación, Coaching, etc., si bien la concreción de los contenidos se derivará de un diagnóstico de necesidades formativas elaborado previamente.</p> <p>Éstos podrán impartirse bajo la modalidad de cursos y/o talleres, así mismo, se podrán implementar de manera presencial, semipresencial y on line.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Administrativo de Igualdad y prevención de la violencia de género</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; FYDE CajaCanarias; Sociedad de Desarrollo de S/C de Tenerife; Fundación General Universidad de La Laguna; AEDLs municipales</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de cursos y talleres impartidos Nº de asistentes</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.3	Impulsar la oferta de acciones formativas dirigidas a personas emprendedoras y micropymes.
Referencia	2.3.3.
Acción	Apoyar la realización y, en su caso, diseñar e impartir acciones formativas en materia de comercio exterior y estrategias de internacionalización.
<p>Descripción:</p> <p>Se diseñará e impartirá un conjunto de acciones formativas que aborden diferentes temáticas en materia de comercio exterior y estrategias de internacionalización, la concreción de los contenidos se derivará de un diagnóstico de necesidades formativas elaborado previamente.</p> <p>Éstos podrán impartirse bajo la modalidad de cursos y/o talleres, así mismo, se podrán implementar de manera presencial, semipresencial y on line.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción y/o colaboración con Entidades que realizan estas actividades).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C Tenerife</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de cursos y talleres impartidos</p> <p>Nº de asistentes</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.3	Impulsar la oferta de acciones formativas dirigidas a personas emprendedoras y micropymes.
Referencia	2.3.4.
Acción	Apoyar la realización y, en su caso, diseñar e impartir acciones formativas en el ámbito de la innovación.
<p>Descripción:</p> <p>Se diseñará e impartirá un conjunto de acciones formativas que aborden diferentes aspectos relativos a la innovación, la concreción de los contenidos se derivará de un diagnóstico de necesidades formativas elaborado previamente.</p> <p>Éstos podrán impartirse bajo la modalidad de cursos y/o talleres, así mismo, se podrán implementar de manera presencial, semipresencial y online.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción y/o colaboración con Entidades que realizan estas actividades).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; FYDE CajaCanarias; Sociedad de Desarrollo de S/C de Tenerife; Fundación General Universidad de La Laguna</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de cursos y talleres impartidos Nº de asistentes</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.3	Impulsar la oferta de acciones formativas dirigidas a personas emprendedoras y micropymes.
Referencia	2.3.5.
Acción	Apoyar la realización y, en su caso, diseñar e impartir acciones formativas en materia de comercio electrónico y marketing online.
<p>Descripción:</p> <p>Se diseñará e impartirá un conjunto de acciones formativas que aborden diferentes aspectos relativos al comercio electrónico y al marketing online, la concreción de los contenidos se derivará de un diagnóstico de necesidades formativas elaborado previamente.</p> <p>Éstos podrán impartirse bajo la modalidad de cursos y/o talleres, así mismo, se podrán implementar de manera presencial, semipresencial y online.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción y/o colaboración con Entidades que realizan estas actividades).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Innovación (TF Innova) INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; FYDE CajaCanarias; Sociedad de Desarrollo de S/C de Tenerife; Fundación General Universidad de La Laguna</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de cursos y talleres impartidos Nº de asistentes</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.4	Estimular la cooperación empresarial en las distintas fases del proceso productivo.
Referencia	2.4.1.
Acción	Promover encuentros empresariales (networking) que faciliten establecer proyectos de cooperación y de integración sectorial para impulsar estrategias comunes que contribuyan a la mejora de la competitividad de los diferentes sectores económicos de la Isla.
<p>Descripción:</p> <p>Con esta acción se pretende contribuir a la aparición de proyectos de cooperación entre empresas, facilitando el encuentro entre empresas de diferentes sectores o con diferente posición en una misma cadena de valor, favoreciendo espacios de encuentro entre el colectivo emprendedor y empresarial. Impulsar el “networking”.</p> <p>Asimismo, en estos encuentros sería conveniente facilitar información sobre consorcios y clusters sectoriales o agrupaciones de empresas que hubieran formalizado de alguna manera su existencia, pudiendo contribuir a la aparición de experiencias de cooperación empresarial.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (coorganización de encuentros).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife) FIFEDE</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de encuentros, jornadas y seminarios realizados. Nº empresas asistentes por sectores. Nº de personas asistentes.</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.4	Estimular la cooperación empresarial en las distintas fases del proceso productivo.
Referencia	2.4.2.
Acción	Fomentar e impulsar el tejido asociativo entre personas emprendedoras que desarrollen la misma y/o similar actividad y con problemática común, así como contribuir a la difusión de los programas institucionales de apoyo a la cooperación y/o concentración de empresas, con la finalidad de que puedan lograr un mejor acceso a la tecnología, los aprovisionamientos, la distribución, el marketing y la financiación.
<p>Descripción:</p> <p>Se trata de fomentar y potenciar el establecimiento de redes de colaboración entre las personas emprendedoras, de manera que faciliten el acceso a la tecnología, los aprovisionamientos, la distribución, el marketing y la financiación.</p> <p>Así mismo, resulta fundamental realizar una labor de difusión y de apoyo a la colaboración de todos los programas públicos y privados existentes.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife) FIFEDE</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de empresas y profesionales registrados en la Base de Datos. Disponibilidad de la información a través de website. Solicitudes de inscripción en la Base de Datos recibidas. Bases Regulatoras de la inscripción en la Base de Datos.</p>	
<p>Observaciones: Una parte de estas acciones formativas se imparten con personal de Convenio financiado, en su mayoría, por el Servicio Canario de Empleo.</p>	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.5	Impulsar la incorporación de planes de Igualdad y acciones positivas en las empresas.
Referencia	2.5.1.
Acción	Formar al empresariado y al personal técnico estratégico de las empresas en igualdad de género.
<p>Descripción:</p> <p>Con esta acción se pretenden organizar jornadas de sensibilización y cursos de formación en materia de igualdad de género dirigidos al empresariado y al personal técnico de las empresas.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p>Áreas o Servicios ejecutores:</p> <p>Servicio Administrativo de Igualdad y prevención de la violencia de género</p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio</p> <p>Entidades colaboradoras:</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº encuentros/jornadas realizadas:</p> <p>Nº asistentes:</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 2	MEJORA DE LAS CAPACIDADES EMPRESARIALES
Objetivo Específico 2.5	Impulsar la incorporación de planes de igualdad y acciones positivas en las empresas.
Referencia	2.5.2.
Acción	Asesorar al empresariado para la incorporación de de Planes de Igualdad según lo establecido en la Ley orgánica de Igualdad.
Descripción:	
Se ofrecerá un servicio de asesoramiento personalizado al empresariado sobre la incorporación de Planes de Igualdad según recoge la Ley Orgánica de Igualdad 3/2007.	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Administrativo de Igualdad y prevención de la violencia de género	
Entidades colaboradoras:	
Indicadores de evaluación:	
Nº Asesoramientos realizados	
Observaciones:	

Línea Estratégica 3	APOYO EN EL PROCESO DE DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES
Objetivo Específico 3.1	Facilitar el acceso a información socioeconómica, jurídica y estadística de interés.
Referencia	3.1.1.
Acción	Elaborar, recopilar y sistematizar información y materiales genéricos sobre creación de empresas.
Descripción:	
<p>Se pretende recopilar y sistematizar toda la información y materiales genéricos sobre creación de empresas de los que se dispone y elaborar y/o actualizar toda aquella información que se encuentra desfasada o que no se encuentra disponible. Esta información es una herramienta básica para el trabajo de apoyo a las personas emprendedoras.</p>	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
<p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p>	
Entidades colaboradoras:	
<p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; Sociedad de Desarrollo de S/C Tenerife; FYDE CajaCanarias; Fundación Empresa Universidad de La Laguna; AEDLs municipales</p>	
Indicadores de evaluación:	
<p>-Nuevo material elaborado -Material distribuido</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 3	APOYO EN EL PROCESO DE DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES
Objetivo Específico 3.1	Facilitar el acceso a información socioeconómica, jurídica y estadística de interés.
Referencia	3.1.2.
Acción	Sistematizar y difundir diagnósticos e información sectorial.
Descripción:	
<p>Se realizará un trabajo de sistematización de los diagnósticos de carácter sectorial de los que se dispone o que se elaboren en un futuro. Así mismo, se difundirá utilizando diferentes vías y soportes de modo que se garantice el acceso a esta información de las personas y entidades interesadas.</p>	
Entidades Impulsoras:	
<p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p>	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
<p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p>	
Entidades colaboradoras:	
<p>Cámara de Comercio de S/C de Tenerife</p>	
Indicadores de evaluación:	
<p>Nº de diagnósticos</p>	
<p>Observaciones: Esta acción se ejecuta con Agentes de Empleo y Desarrollo Local, financiados en su mayoría por el Servicio Canario de Empleo, por tanto, en el presupuesto no se incluyen costes laborales.</p>	

Línea Estratégica 3	APOYO EN EL PROCESO DE DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES
Objetivo Específico 3.1	Facilitar el acceso a información socioeconómica, jurídica y estadística de interés.
Referencia	3.1.3.
Acción	Recopilar y elaborar información económica y estadística de mercado para ser usada en sus estudios por las personas potencialmente emprendedoras.
<p>Descripción:</p> <p>Se recopilará y, en su caso, se elaborará información económica y estadística de interés que estará a disposición de las personas emprendedoras que la necesiten para la realización de estudios de mercado de sus negocios o cualquier otro tipo de estudio. Esta información estadística estará desagregada por sexo y edad.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C Tenerife</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Estadísticas de uso del Banco de Datos</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 3	APOYO EN EL PROCESO DE DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES
Objetivo Específico 3.2	Prestar un servicio de asesoramiento a personas emprendedoras de manera previa a la puesta en marcha de su empresa.
Referencia	3.2.1.
Acción	Realizar, junto con la persona emprendedora, un proceso de análisis y diseño del modelo de negocio.
<p>Descripción:</p> <p>Para desarrollar un proyecto empresarial, la persona emprendedora requiere de una reflexión previa que le ayude a diseñar su modelo de negocio. Aspectos como definir correctamente la propuesta de valor, el público objetivo y otros elementos del futuro negocio, contribuyen a minimizar el riesgo de fracaso empresarial. Existen herramientas, entre otras el modelo Lienzo (Business Model Canvas), que pueden ser muy útiles para reducir el riesgo que supone emprender. En este sentido se prestará un asesoramiento personalizado en entrevistas y talleres dirigidos a facilitar el proceso previo a la puesta en marcha de la futura empresa.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Fundación General de la Universidad de La Laguna</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de personas asesoradas</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 3	APOYO EN EL PROCESO DE DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES
Objetivo Específico 3.2	Prestar un servicio de asesoramiento a personas emprendedoras de manera previa a la puesta en marcha de su empresa.
Referencia	3.2.2.
Acción	Prestar un servicio de asesoramiento básico para la creación de empresas, que contemple aspectos jurídicos, fiscales, laborales, financieros, comerciales, etc.
Descripción:	
<p>Se trata de un servicio con el que se informará y asesorará a la persona emprendedora sobre todas las cuestiones básicas que ha de tener en cuenta al poner en marcha una iniciativa empresarial. Cuestiones tales como formas jurídicas más adecuadas, trámites, aspectos fiscales, Seguridad Social, fuentes de financiación posibles, aspectos relativos a la comercialización, etc.</p>	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural FIDEDE	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio de S/C de Tenerife; CEOE; Sociedad de Desarrollo de S/C Tenerife; Fundación Empresa Universidad de La Laguna; AEDLs municipales	
Indicadores de evaluación:	
Nº personas asesoradas:	
Observaciones:	

Línea Estratégica 3	APOYO EN EL PROCESO DE DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES
Objetivo Específico 3.2	Prestar un servicio de asesoramiento a personas emprendedoras de manera previa a la puesta en marcha de su empresa.
Referencia	3.2.3.
Acción	Prestar un servicio de asesoramiento especializado para la creación de empresas.
<p>Descripción:</p> <p>En algunos casos, las personas emprendedoras que pretenden poner en marcha un negocio, generalmente necesitan asesoramiento técnico especializado que vaya más allá de la información genérica de carácter básico. En este sentido, se prestará un servicio de asesoramiento especializado en la fase de análisis y definición del modelo de negocio. Por otra parte, se establecerán mecanismos que faciliten la derivación de personas emprendedoras a aquellos Servicios Técnicos del Cabildo Insular que puedan ofrecer asesoramiento técnico especializado en materias relativas a su proyecto empresarial.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Área de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Seguridad Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Fundación Empresa Universidad de La Laguna</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº asesoramientos especializados</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 3	APOYO EN EL PROCESO DE DISEÑO Y PUESTA EN MARCHA DE INICIATIVAS EMPRESARIALES
Objetivo Específico 3.3	Facilitar el alta de nuevas iniciativas empresariales.
Referencia	3.3.1.
Acción	Potenciar el funcionamiento de la Ventanilla Única Empresarial.
Descripción:	
<p>La Ventanilla Única Empresarial es una iniciativa de las Administraciones Públicas (entre ellas el Cabildo Insular de Tenerife) y las Cámaras de Comercio que permite, en un único espacio, realizar todos los trámites ligados al proceso de creación de una empresa, evitando tener que acudir a diferentes centros administrativos. Se pretende seguir apoyando esta iniciativa, así como favoreciendo su descentralización.</p>	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (apoyo a otras Entidades que desarrollan esta acción).	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio de S/C Tenerife	
Indicadores de evaluación:	
Nº de asesoramientos en la VUE	
Nº de Altas	
Observaciones:	

Línea Estratégica 4	ACCESO A LA FINANCIACIÓN
Objetivo Específico 4.1	Facilitar información sobre fuentes de financiación para proyectos empresariales y empresas.
Referencia	4.1.1.
Acción	Establecer un sistema de recopilación de información sobre fuentes de financiación pública (Subvenciones) y sobre productos financieros destinados a la PYME.
<p>Descripción:</p> <p>La dispersión de las fuentes de información y la relativa “abundancia” de productos dirigidos a la financiación de empresas en cualquiera de sus fases de vida, dificulta a las personas no habituadas a la relación con la Administración Pública, banca, etc. el mantenerse informadas acerca de los diferentes productos (subvenciones, productos financieros, etc.) más adecuados a sus necesidades, y particularmente aquellos que tienen que ver con la financiación de sus inversiones y gastos para la puesta en marcha y consolidación de empresas. Asimismo, la labor de asesoramiento que se presta requiere que esta recopilación de información y su adecuada presentación - para el manejo por las personas que realizan este servicio y para el suministro a las personas que la demandan- se realice de manera sistemática, extensiva, en relación a los medios utilizados (seguimiento de webs, suscripción a boletines de información, prensa, etc.) y continuada en el tiempo.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (apoyo a otras Entidades que desarrollan esta acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Innovación INTECH Tenerife (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C Tenerife; Sociedad de Desarrollo de S/C Tenerife; AEDLs municipales</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de usuarios de la información recopilada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Usuarios internos (de las diferentes Áreas de la Corporación) - Usuarios externos (otros organismos y entidades) 	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 4	ACCESO A LA FINANCIACIÓN.
Objetivo Específico 4.1	Facilitar información sobre fuentes de financiación para proyectos empresariales y empresas.
Referencia	4.1.2.
Acción	Elaborar material divulgativo sobre subvenciones y líneas de crédito blando, así como sobre productos financieros para la PYME.
<p>Descripción:</p> <p>Es preciso hacer llegar a las personas empresarias y emprendedoras la información que pueda recopilarse respecto a todo tipo de productos financieros (instrumentados por Administraciones Públicas o entidades participadas por capital público de forma mayoritaria) de los que puedan beneficiarse, sin perjuicio de que esta información sea acompañada por cualquier otra que pueda afectar a la vida y desarrollo de su actividad empresarial.</p> <p>Toda la información recopilada y disponible ha de sistematizarse y divulgarse en el momento temporal adecuado (por ejemplo, en el caso de convocatorias de subvenciones, antes de que cierre el plazo de presentación de solicitudes) en el soporte físico - o combinación de estos - que se juzgue más adecuado entre los que se encuentren a nuestro alcance (material impreso, boletín digital, website, etc.). Asimismo, se considera que ha de prestarse especial atención a la mejora de la difusión de medidas públicas de apoyo al emprendimiento con especial énfasis en jóvenes y población adulta femenina.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución y/o apoyo a otras Entidades que desarrollan esta acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Innovación INTECH Tenerife (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio de S/C Tenerife</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>“Archivos” en formato digital con los materiales elaborados. Listas de distribución, estadísticas de uso, etc. que permitan estimar el nº de personas que han accedido, directamente, al material elaborado y difundido.</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 4	ACCESO A LA FINANCIACIÓN
Objetivo Específico 4.2	Posibilitar el acceso a microcréditos para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
Referencia	4.2.1.
Acción	Establecer e impulsar líneas de financiación propias (subvenciones) dirigidas a la creación y consolidación de empresas, vinculándose directamente a la generación y/o mantenimiento del empleo.
<p>Descripción:</p> <p>Se considera preciso estimular la creación de empresas en función de que éstas creen puestos de trabajo, vayan a desarrollar actividades económicas de interés (medioambiental, social, etc.) o sean consideradas nuevos yacimientos de empleo.</p> <p>En este sentido parece precisa la existencia de una convocatoria de subvenciones, que tenga por objeto financiar los gastos propios de la constitución e inicio de actividad, así como parte de la inversión precisa para iniciar la actividad, ampliar la capacidad productiva o introducir innovación (siempre que se genere y mantenga empleo) durante los primeros años de vida de la empresa, esto es en su fase de creación y consolidación.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Innovación</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>SODECAN</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de solicitudes recibidas. Nº de proyectos empresariales y empresas subvencionadas. Presupuesto ejecutado.</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 4	ACCESO A LA FINANCIACIÓN
Objetivo Específico 4.2	Posibilitar el acceso a microcréditos para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
Referencia	4.2.2.
Acción	Mantener la colaboración ya existente con entidades que mantienen líneas de microcrédito y ampliar las opciones para acceso a dicha financiación.
<p>Descripción:</p> <p>Una parte de los usuarios y usuarias actuales de nuestros servicios de asesoramiento para la creación de empresas, tiene dificultades en el acceso al crédito bancario por carecer de las garantías normalmente exigidas, o bien, pertenecer a colectivos que corren riesgo de exclusión financiera. Por ello, deben mantenerse los Convenios establecidos con diferentes Entidades para la concesión de microcréditos, así como analizarse la posibilidad de nuevos acuerdos con otras Entidades para facilitar el acceso al crédito mediante la citada figura del microcrédito.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución y/o apoyo a otras Entidades que desarrollan esta acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio FIFEDE INTECH Tenerife (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>CEOE; Cámara de Comercio S/C Tenerife; Sociedad de Desarrollo de S/C Tenerife; FYDE CajaCanarias; Fundación Empresa Universidad de La Laguna SODECAN</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Entidades contactadas. Solicitudes de microcréditos tramitadas. Solicitudes que finalmente reciben el microcrédito.</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 4	ACCESO A LA FINANCIACIÓN
Objetivo Específico 4.2	Posibilitar el acceso a microcréditos para la puesta en marcha de iniciativas empresariales.
Referencia	4.2.3.
Acción	Estudiar, apoyar e impulsar otras vías de financiación para proyectos empresariales.
<p>Descripción:</p> <p>Se considera preciso apoyar la financiación de proyectos empresariales mediante vías alternativas a las tradicionales, en concreto, algunas de las que cabe analizar y valorar la posibilidad de implementar o de apoyar su implantación son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Crowdfunding, en sus diferentes modalidades: <ul style="list-style-type: none"> ○ Crowdfunding de Recompensas. ○ Crowdfunding de inversión. ○ Crowdlending (crowdfunding de préstamos). • Business Angels, figura mediante la que un socio con capital entra en el proyecto. <p>Todas estas opciones están reguladas por la Ley de Fomento de la Financiación Empresarial.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución y/o apoyo a otras Entidades que desarrollan esta acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio FIFEDE INTECH Tenerife (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras: CEOE; Cámara de Comercio S/C Tenerife; Sociedad de Desarrollo de S/C Tenerife; FYDE CajaCanarias; Fundación Empresa Universidad de La Laguna SODECAN</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de proyectos financiados:</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 4	ACCESO A LA FINANCIACIÓN
Objetivo Específico 4.3	Estudiar y poner en marcha, en su caso, mecanismos que faciliten el acceso a “Servicios Avanzados a Empresas”.
Referencia	4.3.1.
Acción	Estudiar las posibilidades de colaboración con otras Administraciones y entidades públicas y puesta en marcha o potenciación de instrumentos alternativos (tipo cheque servicio u análogos) para facilitar el acceso al consumo por proyectos empresariales y empresas de Servicios Avanzados a las Empresas.
<p>Descripción:</p> <p>Identificar aquellas entidades (de carácter público o privado) interesadas en la instrumentación de mecanismos alternativos (cheques servicio e instrumentos análogos) que faciliten el acceso a “Servicios Avanzados a Empresas” a pymes y micropymes. Si dichos instrumentos ya estuvieran en funcionamiento, colaborar en la difusión y potenciación de su uso por pymes y micropymes de la isla de Tenerife.</p> <p>Los Servicios Avanzados suponen una infraestructura crucial para el desarrollo de los procesos de innovación, especialmente para las empresas de menor tamaño. Y es que, éstos adquieren un carácter estratégico pues ayudan a la empresa a reducir los períodos de adaptación y pérdida temporal de eficiencia que acarrea la incorporación de cambios en la forma de trabajar.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (apoyo a otras Entidades que desarrollan esta acción).</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Innovación INTECH Tenerife (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>SODECAN; SOGARTE</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Convenios y acuerdos formalizados. Proyectos empresariales y empresas beneficiadas.</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 4	ACCESO A LA FINANCIACIÓN
Objetivo Específico 4.4	Analizar y poner en marcha mecanismos para financiar la creación de empresas (PYMEs) a través de la participación en el capital o mediante préstamos participativos.
Referencia	4.4.1.
Acción	Organizar encuentros que posibiliten el contacto entre personas promotoras de proyectos empresariales y potenciales inversores (personas físicas y jurídicas).
<p>Descripción:</p> <p>Facilitar el contacto y mutuo conocimiento, entre personas promotoras de iniciativas empresariales y potenciales inversores, personas físicas o jurídicas que puedan tener interés en participar en el capital (de forma transitoria o permanente) de estas potenciales nuevas empresas. Promover y colaborar en la organización de eventos tales como el Foro de Inversión que ha venido organizando el Parque Científico y Tecnológico de Tenerife en los últimos años.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (apoyo a otras Entidades que desarrollan esta acción)</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio FIFEDE INTECH Tenerife (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p> <p>Entidades colaboradoras: Cámara de Comercio de S/C Tenerife; CEOE</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de encuentros, jornadas y seminarios: Nº de proyectos empresariales y empresas participantes: Nº de asistentes:</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 4	ACCESO A LA FINANCIACIÓN
Objetivo Específico 4.4	Analizar y poner en marcha mecanismos para financiar la creación de empresas (PYMEs) a través de la participación en el capital o mediante préstamos participativos.
Referencia	4.4.2.
Acción	Organizar actividades dirigidas a proporcionar formación para el análisis de proyectos a fin de decidir la inversión en ellos. “Escuela de inversores”.
Descripción:	
Facilitar información y formación sobre valoración de riesgos empresariales a las personas que se planteen la inversión en proyectos empresariales, de manera que puedan mejorar la formación de criterio al decidir la inversión.	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (apoyo a otras Entidades que desarrollan esta acción)	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio FIFEDE INTECH Tenerife (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio de S/C Tenerife; CEOE	
Indicadores de evaluación:	
Nº de actividades realizadas: Nº de participantes:	
Observaciones:	

Línea Estratégica 4	ACCESO A LA FINANCIACIÓN
Objetivo Específico 4.4	Analizar y poner en marcha mecanismos para financiar la creación de empresas (PYMEs) a través de la participación en el capital o mediante préstamos participativos.
Referencia	4.4.3.
Acción	Difundir información sobre figuras como los “Business angels”, Sociedades de Inversión, Sociedades de Capital Riesgo y otras formas sindicadas de inversión tales como crowdfunding, crowdlending, etc., mediante la organización de jornadas, así como otras vías de difusión.
Descripción	
<p>Organizar y colaborar en la realización de jornadas y seminarios informativos sobre figuras dirigidas a posibilitar la financiación de proyectos empresariales: Business Angels, Sociedades de inversión, crowdfunding, etc. Todo ello con la finalidad de dar a conocer entre el colectivo emprendedor la existencia de estas nuevas figuras de financiación de sus proyectos.</p> <p>Difusión de información relativas a estas figuras por diferentes vías</p>	
Entidades Impulsoras:	
<p>Cabildo de Tenerife (apoyo a otras Entidades que desarrollan esta acción)</p> <p>Áreas o Servicios ejecutores:</p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio</p> <p>FIFEDE</p> <p>INTECH Tenerife (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife)</p>	
Entidades colaboradoras:	
<p>Cámara de Comercio de S/C Tenerife; CEOE</p>	
Indicadores de evaluación:	
<p>Nº de jornadas realizadas:</p> <p>Nº participantes:</p>	
Observaciones:	

Línea estratégica 5	APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS.
Objetivo Específico 5.1	Establecer un sistema de seguimiento de los proyectos empresariales que han sido objeto de apoyo.
Referencia	5.1.1.
Acción	Diseñar un sistema de seguimiento de nuevas iniciativas empresariales, estandarizando procesos, que contemple diagnósticos de partida, implantación de mejoras y seguimiento de su implementación.
Descripción:	
<p>Diseñar un sistema estandarizado con los pasos a seguir para el proceso de asesoramiento de las personas emprendedoras. Se empezará con un diagnóstico de partida y se irán sugiriendo medidas de mejora para cada proyecto empresarial. Posteriormente se llevará a cabo un seguimiento de la implementación de estas medidas.</p>	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
<p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural FIFEDE</p>	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio S/C Tenerife; CEOE; Sociedad de Desarrollo S/C Tenerife; AEDLs municipales	
Indicadores de evaluación:	
Diseño de la metodología de seguimiento:	
Observaciones:	

Línea Estratégica 5	APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
Objetivo Específico 5.1	Establecer un sistema de seguimiento de los proyectos empresariales que han sido objeto de apoyo.
Referencia	5.1.2.
Acción	Difusión e implantación del sistema de seguimiento entre aquellas personas que han iniciado la actividad recientemente que demanden el servicio.
Descripción:	
Difusión del servicio de seguimiento y apoyo e implementación entre las empresas de nueva creación que deseen participar en el mismo.	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural FIFEDE	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio S/C Tenerife; CEOE	
Indicadores de evaluación:	
Nº de empresas participantes:	
Observaciones:	

Línea Estratégica 5	APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
Objetivo Específico 5.2	Detectar las necesidades informativas de las empresas y satisfacer las mismas mediante el uso de los medios más adecuados.
Referencia	5.2.1.
Acción	Detectar las necesidades de información de las empresas creadas.
<p>Descripción:</p> <p>Se realizará un estudio sobre las empresas ya creadas para detectar sus necesidades informativas y seguir apoyando estos proyectos empresariales.</p> <p>Esta información se organizara en función de los diferentes sectores de actividad, para con posterioridad, elaborar listas de distribución que faciliten la difusión de la misma a las posibles personas interesadas por medio de los canales más adecuados.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio S/C Tenerife; Sociedad de Desarrollo S/C Tenerife; AEDLs municipales</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Realización del estudio.</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 5	APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
Objetivo Específico 5.2	Detectar las necesidades informativas de las empresas y satisfacer las mismas mediante el uso de los medios más adecuados.
Referencia	5.2.2.
Acción	Recopilar y difundir por diferentes medios la información demandada.
<p>Descripción:</p> <p>Una vez detectadas las necesidades de información de las empresas de nueva creación se distribuirá entre los diferentes servicios del Cabildo, en función de su especialización, para poder recopilar la información demandada.</p> <p>Una vez se disponga de la información demandada se comunicará la misma mediante las personas mentoras y se publicará en todos los formatos telemáticos de los que disponga el proyecto (página Web, redes sociales, correo electrónico, talleres...).</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Todos los Servicios del Cabildo Insular en función de su especialización.</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio S/C Tenerife; Sociedad de Desarrollo S/C Tenerife; AEDLs municipales</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de demandas informativas resueltas</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 5	APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
Objetivo Específico 5.3	Facilitar información sobre fuentes de financiación para la consolidación de empresas.
Referencia	5.3.1.
Acción	Recopilar y distribuir información sobre diferentes fuentes de financiación pública y privada destinada a la consolidación de empresas en activo.
<p>Descripción:</p> <p>Se pretende diseñar un sistema de recopilación y actualización de toda la información relativa a diferentes fuentes de financiación destinadas a empresas que ya estén en activo. Así mismo, se establecerán sistemas eficaces de distribución de dicha información entre las empresas que lo demanden.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio</p> <p>Entidades colaboradoras:</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Nº de demandas informativas resueltas</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 5	APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
Objetivo Específico 5.3	Facilitar información sobre fuentes de financiación para la consolidación de empresas.
Referencia	5.3.2.
Acción	Diseñar e implementar un sistema de mentoring que favorezca la consolidación de empresas de reciente creación.
Descripción:	
<p>Diseño e implementación de un sistema de mentoring que permita facilitar la consolidación de empresas de nueva creación. Para ello se potenciará la participación de personas empresarias de recocida experiencia.</p>	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio.	
Entidades colaboradoras:	
CEOE	
Indicadores de evaluación:	
<p>Diseño de sistema de mentoring Nº de proyectos participantes.</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 5	APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
Objetivo Específico 5.4	Informar sobre los viveros de empresas y centros de empresas, públicos y privados, existentes en la isla con detalle de su ubicación, servicios, requisitos de entrada, etc.
Referencia	5.4.1.
Acción	Difundir información actualizada sobre los viveros de empresas y centros de empresas existentes en la isla para ofrecerla a las personas que la demanden.
<p>Descripción:</p> <p>Entenderemos como vivero de empresas un espacio físico, de iniciativa privada o pública, cuyo objeto es facilitar el establecimiento, arranque y consolidación de las nuevas empresas. Se realizará un estudio de estos espacios para obtener información sobre su ubicación, servicios que prestan, coste de los mismos, requisitos de entrada etc.</p> <p>Una vez se disponga de la información actualizada sobre los viveros de empresas en Tenerife se difundirá, a través de diferentes medios, entre las personas emprendedoras de la Isla.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Empleo, Desarrollo Económico y Comercio</p> <p>Entidades colaboradoras:</p> <p>Cámara de Comercio S/C Tenerife</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Elaboración del catálogo</p> <p>Difusión del catálogo</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 5	APOYO EN LA CONSOLIDACIÓN DE NUEVAS EMPRESAS
Objetivo Específico 5.5	Divulgar el uso del “coaching” empresarial.
Referencia	5.5.1.
Acción	Realizar actividades de coaching empresarial con personas emprendedoras.
Descripción:	
<p>Poner en marcha una prueba piloto de coaching empresarial con personas emprendedoras para comprobar su idoneidad con este colectivo y en función de los resultados poder generalizar la prestación de este servicio. Así mismo, realizar otro tipo de actividades que potencien el uso de esta herramienta para desarrollar las capacidades y habilidades de las personas emprendedoras, fortalecer sus debilidades y facilitar su crecimiento empresarial a través del autoconocimiento.</p>	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución y/o apoyo a otras entidades que ejecuten esta acción)	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Empleo, Desarrollo Económico y Comercio	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio S/C de Tenerife	
Indicadores de evaluación:	
Nº de personas emprendedoras atendidas	
Observaciones:	

Línea Estratégica 6	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO
Objetivo Específico 6.1	Mejorar la formación de las personas que trabajan en el ámbito del emprendimiento.
Referencia	6.1.1.
Acción	Detectar las necesidades formativas del personal con funciones en el ámbito del emprendimiento.
Descripción:	
Realizar un estudio donde se detectarán las necesidades formativas del personal con funciones en el ámbito del emprendimiento. Las necesidades formativas pueden tratar tanto de los ámbitos de asesoramiento como de las herramientas necesarias para la coordinación de todo el proyecto empresarial.	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio. Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio S/C Tenerife; CEOE; Sociedad de Desarrollo S/C Tenerife; AEDLs municipales; ITC; Fundación General de la Universidad de La Laguna	
Indicadores de evaluación:	
Elaboración del estudio	
Observaciones:	

Línea Estratégica 6	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO
Objetivo Específico 6.1	Mejorar la formación de las personas que trabajan en el ámbito del emprendimiento.
Referencia	6.1.2.
Acción	Implementar un plan de formación en base a las necesidades detectadas.
Descripción:	
Una vez elaborado el estudio sobre las necesidades formativas para la puesta en marcha y buen funcionamiento del plan entre el personal responsable, se elaborará el plan de formación continua y se ejecutará.	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio.	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio S/C Tenerife; CEOE; Sociedad de Desarrollo S/C Tenerife; AEDLs municipales; ITC; Fundación Empresa Universidad de La Laguna	
Indicadores de evaluación:	
Elaboración del plan de formación. Nº de cursos Nº de asistentes	
Observaciones:	

Línea Estratégica 6	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO
Objetivo Específico 6.2	Favorecer el intercambio de experiencias en materia de promoción del emprendimiento.
Referencia	6.2.1.
Acción	Organizar y participar en foros de intercambio de experiencias con personal dedicado a la promoción del emprendimiento de otras entidades y territorios.
Descripción:	
<p>Durante toda la ejecución del Plan de Emprendimiento se diseñará una herramienta que permita detectar experiencias similares y buenas prácticas, con la finalidad de realizar transferencia de conocimientos con otras organizaciones y participar u organizar foros de intercambio.</p>	
Entidades Impulsoras:	
Cabildo de Tenerife (ejecución y/o apoyo a otras entidades que ejecuten esta acción)	
<u>Áreas o Servicios ejecutores:</u>	
<p>Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife) FIFEDE</p>	
Entidades colaboradoras:	
Cámara de Comercio S/C Tenerife; CEOE; Sociedad de Desarrollo S/C Tenerife; AEDLs municipales; ITC; Fundación Empresa Universidad de La Laguna	
Indicadores de evaluación:	
<p>Nº de actividades. Nº de participantes.</p>	
Observaciones:	

Línea Estratégica 6	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO
Objetivo Específico 6.3	Establecer un sistema de coordinación y metodología común de prestación de servicios al emprendedor/a desde el Cabildo Insular de Tenerife.
Referencia	6.3.1.
Acción	Diseñar y establecer mecanismos eficaces de coordinación entre las diferentes Áreas/Entidades que prestan servicios en materia de emprendimiento en el Cabildo de Tenerife.
<p>Descripción:</p> <p>Definir e implantar estrategias que permitan mejorar y consolidar la coordinación de los diferentes servicios de atención a personas emprendedoras del Cabildo e implementar una metodología común que permita asegurar la calidad del servicio prestado.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife) FIFEDE</p> <p>Entidades colaboradoras:</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Establecimiento del procedimiento.</p>	
<p>Observaciones:</p>	

Línea Estratégica 6	POTENCIACIÓN DE LOS RECURSOS PARA EL EMPRENDIMIENTO
Objetivo Específico 6.3	Establecer un sistema de coordinación y metodología común de prestación de servicios al emprendedor/a desde el Cabildo Insular de Tenerife.
Referencia	6.3.2.
Acción	Potenciar la imagen del Plan de Emprendimiento “Tenerife Emprende” como marca corporativa única para el conjunto de servicios para el emprendedor/a del Cabildo Insular de Tenerife.
<p>Descripción:</p> <p>Potenciar la imagen corporativa del Plan de Insular de Fomento al Emprendimiento diseñada anteriormente y hacer extensible su uso por parte de todos los Servicios Técnicos y entidades participadas que desarrollen actividades en materia de emprendimiento.</p>	
<p>Entidades Impulsoras:</p> <p>Cabildo de Tenerife (ejecución de la acción)</p> <p><u>Áreas o Servicios ejecutores:</u></p> <p>Servicio Técnico de Desarrollo Socioeconómico y Comercio Servicio Técnico de Agricultura y Desarrollo Rural. Servicio Técnico de Ganadería y Pesca Servicio Técnico de Innovación INTECH TENERIFE (Parque Científico y Tecnológico de Tenerife) FIFEDE</p> <p>Entidades colaboradoras:</p>	
<p>Indicadores de evaluación:</p> <p>Uso generalizado de la Imagen Corporativa</p>	
<p>Observaciones:</p>	